DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR:
Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 —— APARTADO 7

LA RAZON

SUSCRIPCIONES ADELANTADAS

	Interior	Exterior
TRIMESTRE	Bs.... 9	12
SEMESTRE	Bs... 17	...22
UN AÑO	Bs... 32	...40

Año III No. 725 — DIARIO DE LA MAÑANA — La Paz, domingo 19 de octubre de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Moderna Clinica Quirúrgica Dental de 1er. orden

EL Dr. CORDIVIOLA tiene el honor de participar a su distinguida clientela y a la sociedad en general que, dentro de algunos días quedarán instalados sus *modernísimos equipos de gabinete y laboratorio*, recientemente llegados de la Gran República del Norte, en conformidad con los últimos progresos que la *Odontología* ha alcanzado en sus diversas especialidades *en Europa y Estados Unidos*.

CIRUGIA ORAL—PROTESIS BUCO—MÁXILO—FACIAL
ORTODONCIA Y RADIOLOGIA.

EQUIPO COMPLETO DE APARATOS ELECTROTERÁPICOS
Y ELECTRODIAGNOSIS EMPLEADOS
EN ESTOMATOLOGÍA.

APARATOS DE MEDICACION ELECTROIÓNICA.

-RAYOS X-

ROENTGENGRAFIA -FLUOROSCOPIA—ROENTGENTERAPIA

Rayos Ultra—Violeta

Corriente de Alta Frecuencia.—Corriente D'Arsonval —Corriente Sinisoidal.—Corriente Ondulatoria.— Eudoscopia. ect.
MODERNISIMOS APARATOS DE ESTERELIZACION

Anestesia por el *Protóxido de Azoe y Oxígeno*.
Anestesia por la *Novocaina alemana y Suprarranina*.

HORNO ELECTRICO

para obturaciones y aparatos restauradores de *verdadera porcelana*.

MAQUINARIA MODERNISIMA PARA TRABAJOS DE PLATINO, ORO Y ALUMINIO.
NUEVOS TRATAMIENTOS DE LA PIORREA—ALVEOLAR.

Las memorias del almirante von Tirpitz

Una revelación sobre el rey de España

"Todavía estaba la guerra en sus comienzos, solamente había pasado un año de lucha, cuando se hicieron dos grandes descubrimientos relativos a puntos que influían más o menos grandemente para decidir la suerte de la campaña.

La "entente" ofreció cientos de millones al rey Alfonso para que España entrase en la guerra

"El 26 de julio de 1915 llegó a mí la más sorprendente de las revelaciones, a saber, que las naciones de la "entente" habían tratado realmente de sobornar al rey Alfonso de España para que se incorporase a ella en la guerra. El otro descubrimiento fué el de que los consejeros del kaiser, aun en este primer período de la lucha, no merecían confianza y estaban preparando el terreno para la ruina de nuestros planes.

"La revelación de la tentativa de soborno a España vino casi directamente al mismo rey Alfonso. En cuanto a los palurdos que ocupaban las altas posiciones oficiales y que decían siempre la última palabra en el gran cuartel general, mi opinión entonces era la misma de von Hindenburg y Ludendorff.

"El 26 de julio de ese año fuí a Teschen, en la Silesia austriaca, con el objeto de tener una entrevista con el archiduque Federico, quien me dió la impresión de ser uno de aquellos ancianos completamente inofensivos, con los cuales el general Conrad von Hoetzendorff, jefe del estado mayor austriaco, no encontraba ninguna dificultad.

"Despues fuimos recibidos por el futuro emperador de Austria, archiduque Carlos, quien parecía muy juvenil y lleno de gran respeto por el titulado estado mayor austriaco.

"Durante el almuerzo, el archiduque Federico me manifestó en confianza que el rey de España le había escrito, diciéndole haber recibido una oferta de cientos de millones de marcos para que se uniera a la cuádruple alianza.

"Según declaró el archiduque Federico, Alfonso XIII escribió diciendo que no quería oir nada de una alianza tal, en tanto fuese él rey, y además que contaba con su ejército para que lo apoyase en caso necesario.

Todo el ejército ruso habría podido caer prisionero de los alemanes

"En el cuartel general austriaco, todo el mundo se irritó por la nota de los Estados Unidos, relativa al hundimiento del Lusitania y nadie podía concebir que hubiéramos sido tan débiles como para echarnos atrás.

"Más tarde conferencié con von Hindenburg y Ludendorff, que estaban tan descontentos como yo por nuestra actitud con motivo del suceso del Lusitania, y el primero me dijo: "No veo "perspectiva de que se modifique la "situación alrededor del monarca".

"Tanto von Hindenburg como Ludendorff no estaban tampoco de acuerdo con el kaiser respecto a la campaña de Rusia, habiéndome dicho el mariscal que todo el ejército ruso habría podido caer en nuestras manos en agosto de 1915, si se hubiese permitido que las tropas alemanas lo persiguieran.

"Me manifestó von Hindenburg que había escrito al emperador, quejándose de la táctica de von Falkenhayn, y que el pueblo alemán tenía puestos sus ojos con confianza en el kaiser, pero desconfiaba de la estrategia y de la dirección que imprimía a la guerra el alto comando.

"Von Hindenburg, Ludendorff y yo hablamos al emperador desde el fondo de nuestros corazones, pero todo era inútil.

El general von Falkenhayn tenía el poder alemán en la mano

"Von Hindenburg me aseguró que prestaría todo el apoyo posible para la cooperación con Turquía, así como para fomentar la campaña con los submarinos, pero von Falkenhayn tenía el poder aleman en la palma de la mano. Los grupos de ejército de von Hindenburg, el príncipe Leopoldo y von Mackensen estaban todos sometidos a él.

"Por estas revelaciones y esta buena inteligencia que mantenía con von Hindenburg y Ludendorff me dí cuenta completa de mi situación respecto al plan general alemán de operaciones. Las cosas marchaban en una forma horrible, y pronto ví claramente que nuestro principal plan de guerra, consistente en hacer fuerza para apoderarnos de los puertos del canal de la Mancha y en envolver al ejército ruso, había fracasado. Era evidente tambien que los Estados Unidos se ponían decididamente en contra de nosotros.

"Si hubiéramos conseguido grandes victorias en el frente occidental al principio de la guerra, nuestra situación hubiese sido muy diferente. Yo, por mi parte, sostenía que no debíamos abandonar nunca sin combatir nada de lo que podíamos retener, tal como la posesión de Shantung.

Renuncia y reproche de von Tirpitz

"Por ese tiempo comprendía, además, claramente que nuestra flota no saldría a desplegar su acción en los mares.

"El 24 de setiembre presenté mi renuncia para retirarme inmediatamente despues que terminase la guerra, la que, a mi juicio, no podía ser de larga duración. Reproché el hecho de retener la flota inactiva a cuatro hombres: al almirante von Pohl, al almirante von Mueller, al canciller von Bothmann Holloweg y al kaiser.

"Yo creía entonces, por mas que estaba equivocado, que esos hombres tenían el propósito de que la escuadra no disparase ni un sólo cañonazo, y veía que toda la obra de mi vida entera había terminado en nada."

Curso escolar de la Tercera Orden

Los alumnos regentados por el profesor José Palza, han rendido los exámenes de fin de año, habiéndose distinguido por su aprovechamiento el alumno del tercer curso Juan 2o. Arimayo, quien ha manifestado durante su exámen, una disposición poco vulgar, dando a conocer sus aptitudes en sus estudios, debido a los desvelos de su distinguido profesor José Palza, a quien desde luego los padres del mencionado alumno, rinde su gratitud merecida, que por más de una vez a dado a conocer sus cualidades de un padagogo ejemplar.

La Paz, 16 de octubre de 1919.
LOS PADRES

Mostradores y vidrieras

Para verlos y tratar de precios, dirigirse al Tesoro Municipal, Yanacocha No. 150

15 v o 10

Llegó pastel trufado

Salchichería «LA PAZ»
Calle Colón No 6.
Surtido completo de conservas.
20 v o 17

Letras hipotecarias

Se venden.—Recreo 67.

15 v o 15

Aperital "Delor"

LEGITIMO
Vende «La Jerezana»
Calle Comercio 14 al 18.
Importación de vinos y licores.
20 v o 17

En venta

Se vende una máquina de escribir (marca Underwood).
La máquina es de poco uso, y garantizada.
Dirigirse calle Ballivián 41.
Oswaldo Haase
8 v o 3

SI SUFRE Ud.

de DOLORES DE ESPALDA, de CINTURA, si se AGACHA CON DIFICULTAD, si sus ORINAS ESTAN TURBIAS, o le duele al emitirlas, si padece de REUMATISMOS, MAL DE PIEDRA, ARENILLA, GOTA, etc., Necesita Ud. una ANTISEPSIA de las VIAS URINARIAS.

Si quiere Ud. VERDADERAMENTE SANAR, es prudente escoger entre tantos remedios que se ofrecen el que presta MAS GARANTIAS.

En este caso no encontrará NINGUNO que sea SUPERIOR al

URISEPTOL

Es el mejor de los antisépticos de las vías urinarias conocido hasta la fecha; todos los Médicos lo recetan, porque su base principal consiste en un producto de valor terapéutico indiscutible y de pureza química absoluta

Su eficacia y su superioridad sobre los similares quedarán comprobadas en breve tiempo por todos los enfermos que lo prueban.

Para el modo de usarlo, véase el prospecto que acompaña cada frasco.

Fabricado por THE FRANCO-AMERICAN DRUG Co., BLOOM-FIELD, N. J.

De venta en todas las Farmacias.

Agentes Depositarios para Bolivia
Cazorla Hnos
LA PAZ

Victor Trading Co.

Eqna. Diez de Medina y Ayacucho 66

AGENTES DE:

VICTOR TALKING MACHINE Y Co.

RECIBEN CONSTANTEMENTE GRANDES CANTIDADES DE DISCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

ACABA DE LLEGAR UN SURTIDO COMPLETO DE GRAMOFONOS Y VICTROLAS «VICTOR»

SE ATIENDE CON PRONTITUD Y ESMERO PEDIDOS DEL INTERIOR Y DE PROVINCIAS

VENDEDORES DE LOS AFAMADOS PIANOS AUTOMATICOS "KINGSTON"

MAQUINAS DEESCRIBIR "SMITH PREMIER"

LIQUIDO VENNER PARA LIMPIAR MUEBLES

Agentes exclusivos del conocido JABON "SAPOLIO"
y la levadura Royal Baking Powder
Telegramas "VICTOR". Apartado 324--Teléfono 451.

Banco de lá Nación Boliviana

Aumento de Capital

Se participa a los accionistas y al público, que el Consejo General de Administración, de conformidad con lo prescrito por el artículo 4o. de los Estatutos, ha acordado la elevación del capital del Banco a £ 1.600.000 (Bs. 20 000.000), mediante la emisión de 8,300 acciones, que podrán ser subscritas por los accionistas, en la proporción de una sobre cada veinte de las que sean poseedores.

La operación se sujetará a las siguientes condiciones:

a).—Los accionistas a quienes se reserva derecho proporcional de preferencia para subscribir la nueva emisión, deberán efectuar el pago, en las oficinas del Banco, al precio de £ 10 (Bs 125) por acción, hasta el 30 de noviembre próximo, fecha en la que quedará cerrada la susbcripción. Los tenedores de acciones al portador, para comprobar su derecho, deberán depositarlas en las oficinas del Banco, contra recibo que les serán otorgados por ellas;

b).—El derecho a la nueva emisión es transferible, y las fracciones podrán reunirse para completar la proporción de veinte acciones antiguas para una nueva;

c).—Las nuevas acciones no tendrán derecho al dividendo sobre los beneficios del semestre en curso;

d).—Las acciones que no hayan sido suscritas, se rematarán en la oficina de La Paz, el día sábado 21 de diciembre, a las 2 p. m., sobre la base de £ 12. (Bs. 150) por cada una. La diferencia que se obtenga sobre el precio de £ 10 (Bs. 125), será destinada a incrementar las reservas del Banco;

e).—De acuerdo con lo prescrito en la ley de 28 de septiembre de 1901, no podrán suscribir las nuevas acciones quienes tengan obligaciones de plazo vencido, ni quienes dentro de los dos meses anteriores a la fecha fijada para el pago do valor de aquellas, hayan contraido nuevos préstamos en el Banco.

La Paz, 30 de septiembre de 1919.

(Fdo). GUILLERMO M. MORRIS.
Gerente.

Acabamos de recibir

Cortes para pantalón de fantasía, Casimir para abrigos y tela pa abrigos impermeables.

R. PAHUL y Co.

IMPORTADORES DE CASIMIRES. YANACOCHA 45 1

SE VENDE

Por tener que ausentarse el dueño. El acreditado negocio de chocolatería, pastelería y cantina, «La Gran Vía» calle Socabaya a media cuadra de la plaza Murillo Por más datos verse con su dueño S. Ferrajut. 1 m o 5

Cocinera italiana

Recién llegada. Sabe de su oficio para familia o para hotel. Referencias Hotel Torino. 3 v o 15

Dr. Juan Daza E.

Cirujano Dentista

En la Comercio No. 11

Extracciones sin dolor

Todos los días de 8 a 11 a. m. 2 a 9 p. m

Honorario módico.

"Fábrica Nacional de Clavos de Alambre"

Agentes exclusivos: FORTUNATO Hnos.

Teléfono No. 147. **Socabaya 27, 29 y 39** *Drc. Tlgr. FORTUN*

Casilla No. 271. *La Paz-Bolivia*

Tienen el agrado de participar al comercio y público en general que há biéndoso terminado la instalación de la fábrica, estan en condiciones de aceptar pedidos. **LO MEJOR Y MAS BARATO**

BAZAR CERVANTES

Calle Comercio Nos.......

MESA & Co.

TELEFONO No....

Ofrecemosa nuestra clintela los siguientes artículos de novedad y aprecios económicos:

CAMISAS CON PECHERA DE PIQUE (blancas).......... a Bs. 4.00. c/u

CAMISAS CON PECHERA DE COLOR, desde........... a " 4.00. c/u

3,000 CORBATAS (en colores surtidos). .... a " 1.20. c/u

CORBATAS DE AMARRAR (para rosé)................. a " 1.45. c/u

GUANTES DE GAMUSA ...... (con vena negra)....... a " 7.00.

1.000 BASTONES (de moda y recién llegados)............ "a 2.00. c/u

ARAÑAS PARA [illegible] ELÉCTRICA [illegible] surtido y a precios diferentes.

IMPORTANTE.—No olvide [illegible] casa, por pequeñas sean, dilo.[illegible]

GONZALEZ Y MEDINA

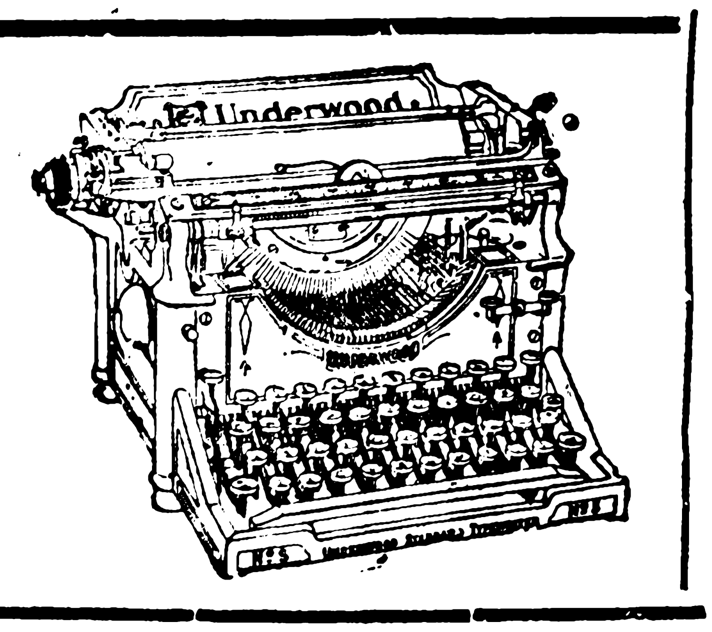

"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctri

Illimani 29, 31.—Apartado 143.—Teléfono 25

La «Underwood» es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor, es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial......

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS" para toda clase de afecciones a la piel, [illegible] y muchas enfermedades rebeldes.. Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno...."UN MILLON DOS CIENTOS MIL EN USO" suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías matemáticas.

W. R. GRACE & Co.

Oficinas: La Paz Oruro y Potosí

Tienen constántemente en venta:

Aceite de Linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol
Gasolina marca "Mercurio"

Té "Ratampuro" y Grusadie
Juegos de muebles de Vien
Papel para envolver obra
Máquinas de escribir "Roya

Automóviles "OVERLAND"

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESCLUSIVO PARA LA RAZON

El movimiento obrero en los Estados Unidos

onvenio internacional aereo.-Detalles del vuelo interoceanico.El bloqueo contra Rusia.-La cuestión del Báltico.-Diputados radicales expulsados

La asamblea de Austria ratifica el tratado da paz

Información cablerática a "La Razón"

Viena. 18 de octubre.—La asamblea nacional reunida en es- capital, después de discutir ampliamente el tenor del tratado de iz celebrado con los paises aliados, acaba de ratificar dicho pac- diplomático por gran número de mayoria de votos.

Aunque muchas fueron las opiniones pesimistas en contra e ese documento diplomático, creyendo que él era oneroso para s intereses del pais, la asamblea ha creido conveniente darle su probación, en vista de que una actitud contraria hubiera perjudica- o mayormetente a la nación. U. P.

Conferencia económica nacional

Las vinculaciones argentino-bolivianas

uenos Aires, 18 de octubre.— cción quinta de la conferencia mica nacional ha celebrado su ra sesión, considerando graves os que se relacionan con el eso económico y financiero del

icha conferencia, consideró de ancia el tratar acerca de la dad de vincular los sistemas iarios argentino y boliviano, nidendo a la construcción del arril entre Atocha y Tupiza así término al tramo de La a a Tupiza, que está contem- como de gran interés para el ollo económico y comercial de paises.

e sabe que la comisión recono- necesidad y conveniencia de ar en el plazo más breve el siste- roviario de ambos paises, re- adndo al gobierno argentino ue fomente por todos los me- dios que están a su alcance la construcción del ferrocarril de Atocha a La Quiaca, ofreciendo participar en la suscripción de las obligaciones y levantar los capitales que se conceptúen necesarios, para lo qne se darian franquicias aduaneras y se haria una rebaja de tarifas en las líneas argentinas en el transporte del material de construcción.

La subcomisión aconseja que antes se decida la construcciòn del ferrocarril de Rosario al Pacifico, que es de gran importancia continental, pidiendo que el trazado se haga arrancando de la pampa que se dirige a Chile por el paralelo 23.

La prensa hace interesantes estudios y comentarios sobre los importantes asuntos ferroviarios que ha planteado la conferencia económica. U.P.

revolución industrial en Estados Unidos y las huelgas

randes dificultades por la enfermedad de Wilson y Gompers

shington, 18 de octubre.— Por ciones confidenciales que ha el gobierno, se sabe que los es radicales tratan de contro- s huelguistas en el pais, con- olos a un franco movimiento lución industrial.

ido a esta peligrosa propagan- ree que se han producido los movimientos huelguistas, que erjuicios van ocasionando al todas las esferas de su activi-

prensa dice que debe hacerse ables a los agitadores radica- las numerosas huelgas que se n en el pais, y que la enfer- del presidente Wilson como la gado americano a la conferen- istrial Gompers, no autorizan para que se proceda en tan antipatriótica forma.

Se dice que la enfermedad de ambos personajes dificulta la solución de importantes asuntos, entre los que se cuenta el manejo de la conferencia industrial, como barrera de oposición contra la ola de dificultades que oponen los industriales, cuyas exigencias son cada dia mayores.

Los miembros del gabinete y los diputados laboristas, hablando de estos asuntos, consideran que las huelgas disimuladamente se hallan autorizadas por el mal sistema del gobierno, que no les presta la atención debida a estos problemas sociales y que ahora se preocupa únicamente de evitar la huelga minera. U. P.

Las industrias en Alemania

Inusitada actividad de trabajo

ín, 18 de octubre.—Los obre- odas las fábricas han reanu- una manera activa su traba- ntando el sentimiento de en- tra el radicalismo que se manera antipatriótica a la cción industrial del pais.

nformaciones que en estos se dan sobre las industrias no pueden ser más optimis- dose de la vidrieria que ás extraordinariamente que r tiempo de normalidad, pu- ducir gran cantidad de ar- a la exportación.

dustrias de porcelana, ju- trumentos de óptica y de bajan igualmente de manera y activa, a fin de resarcirse didas que experimentaron período de la guerra.

dice que por el sistema pleará en toda Alemania las de este pais no temerán mpetencia mundial.

adores y peritos entendidos la industria de la tintoreria incapaz de ser disputada a de las similares que po- liados. Sin embargo, se asta dentro de un año ten- portar una fuerte compe- la falta de materias primas por el hecho de haber sido dos durante la guerra varios entos tintoreros.

Con todo, se cree que la tintoreria alemana, por el perfeccionamiento que ha alcanzado, merced a secretos que no poseen otros paises, tiene asegurada su preponderancia en los mercados del mundo.

Todas estas informaciones, sobre el buen pie de las industrias alemanas, causan satisfacción y se espera que mediante un impulso decisivo se conseguirá la primacia que tenian antes de la guerra. U. P.

Proposición sobre el azucar

Washington, 18 de octubre. — El diputado Ballinger ha presentado una forma de resolución en la cámara relativa al embargo y prohibición para exportar azúcar refinada e inrefinada de caña, hasta dentro de seis meses, por la escasés que se va manifestando de ella.

La cámara resolvió solicitar la presencia de los ministros de guerra y marina para que informen sobre los excedentes que hay de azúcar, con la posibilidad de destinarlos al consumo público. U. P.

Acerca de un convenio internacional aéreo

París, 18 de octubre.—Se comunica que Norte América informó que no habia dado su aprobación al convenio internacional aéreo, a causa de que la oficina de patentes americanas se opone a algunas disposiciones, invocando de que privan a Estados Unidos el derecho de protestar contra ciertas infracciones relativas a las patentes de ley.

Se dice que, tampoco, el gobierno del Japón firmó dicho convenio, en el que se dispone que todos los pilotos deberán ser inscritos y todas las máquinas, además de ser registradas, tendrán que llevar insignias de las naciones en balones de luces rojas y verdes que se colocarán al lado derecho.

Todos los aparatos que tengan capacidad mayor de doce personas tendrán también que llevar una completa instalación de radiotelegrafia.

Se cree también que entre los gobiernos de Francia e Inglaterra hay serios desacuerdos en lo que respecta a las violaciones aduaneras, punto sobre el cual se hallan en absoluta discrepancia.

Por estos motivos, se cree que el referido convenio internacional aéreo no ha de merecer la aprobación de muchos gobiernos que no están conformes con diversos puntos. U. P.

Otros detalles del vuelo interocéanico

Nueva York, 18 de octubre. — El teniente Maynard en la realización del raid interoceánico, ha batido el record de ligereza, haciendo el vuelo directo por el oeste.

El dia de ayer llegó dicho aviador a Sion y Nebraska, desde Salduro, haciendo un recorrido de 136 millas en 56 minutos.

El aviador Beer, que también participa del viaje, ha hecho por el oeste un recorrido de 93 millas en 33 minutos, llegando a Mineola el viernes en la noche.

Hasta ahora se cuentan nueve accidentes sufridos en la realización de dicho viaje interoceánico, contándose entre ellos a los tenientes Kyrby y Miller que murieron estrellados, por haberse tumbado los aparatos en que viajaban, debido a una fuerte borrasca de nieve que los sorprendió cerca de Evanton. U. P.

Expulsión de diputados radicales

Roma, 18 de octubre.—El partido radical expulsó de su seno a los diputados señores Baudino y Cargueo por haber asistido al banquete que se ofreció a Giolitti.

Ha sido muy comentada esta enèrgica actitud de los radicales, haciendo la prensa varias referencias. U. P.

Arresto de sospechosos

Roma, 18 de octubre.— La policía contínúa de una manera activa despejando la ciudad de todos los elementos malsanos y perniciosos, habiendo últimamente procedido al arresto de 70 sospechosos, algunos de los cuales han sido enviados a sus ciudades natales. U. P.

Las huelgas agrícolas

Roma, 18 de octubre.— El ministro de agricultura ha enviado una importante circular a los prefectos del reino dándoles a conocer la interpretación del decreto gubernativo que autoriza la invasión de las tierras incultivadas, por cuyo mal entendido se produjo la huelga y conflictos agrícolas pasados. U. P.

El viaje de los réyes de España se aplaza por 48 horas

Madrid, 18 de octubre.—Debido a una repentina indisposición que ha sufrido la reina Victoria Eugenia, se ha demorado por 48 horas más el viaje de los soberanos españoles, que tienen anunciado realizarlo a las capitales de Londres y Paris. U.P.

La captura de Gatchina

Helsingfors, 18 de octubre.— Por últimas noticias que se han recibido se tiene noticias de que el general Jndenitch tomó la ciudad de Gatchina la noche del martes último, no ofreciéndole gran resistencia las tropas bolshevikis. U.P.

Oficios religiosos en Rusia

Helsingfors, 18 de octubre.— A las noticias que han llegado sobre la captura de Gatchina y la próxima caida de Petrogrado se sabe que se han celebrado oficios religiosos en las iglesias rusas, celebrando tales acontecimientos, que son de gran significación para dicho pais. U.P.

Disturbios en Bilbao

Bilbao; 18 de octubre.—Con motivo de la apertura de la reunión de mineros que se efectuó en la casa del pueblo, se originaron serias discusiones entre socialistas y unionistas, las que degeneraron en una sangrienta lucha, con armas de fuego resultando cinco individuos heridos de gravedad, por lo que tuvo que darse fin a dicha reunión. U.P

D'Annunzio pide el apoyo de Clemenceau

Ofrece declarar Fiume puerto libre

Roma, 18 de octubre.—El corresponsal de uno de los más prestigiosos diarios de esta ciudad en Trieste, informa de que tiene noticias que le merecen fe, por las cuales se sabe que el famoso y ya célebre expedicionario italiano Gabriel D'Annunzio se ha dirigido cablegráficamente al presidente de la delegación francesa en la conferencia de paz señor Clemenceau, pidiéndole el apoyo de Francia y de los paises aliados en favor de la anexión de Fiume a Italia

Se dice que D'Annunzio, esplicando muchos antecedentes y hechos históricos en favor de la causa de Italia, pide que, mientras las naciones aliadas definan la cuestión referente al Adriático, y con el apoyo de Clemenceau, se declare a Fiume puerto libre conforme el deseo de los gobiernos aliados.

Ha causado sensación la petición de D'Annunzio a Clemanceau y se cree que ella ha de dar lugar a nuevas y beneficiosas negociaciones en favor del país.

Todos los diarios hablan de la proposicion de D'Annunzio y alaban su patriotismo, ensalzando el hecho que después de tener ya conquistada Fiume en favor de Italia, promete someterse a las decisiones justicieras de la conferencia de paz. U. P.

Cartas cablegràticas de Londres

Especiales para LA RAZON

La huelga de ferroviarios en inglaterra

LONDRES, 14 de octubre:

Acontecimientos interesantes han tenido lugar con motivo de la huelga de los ferroviarios en Inglaterra, la que según parece, está llamada a fracasar muy pronto. Mr. Thomas el «leader» de los huelguistas, ferroviarios, en un principio expresó el deseo de que ninguna Unión se plegase al movimiento huelguista, después de pasados dos o tres días de estallada ésta, recién se dió cuenta de que se encontraba en un error, al suponer de que la repentina huelga de ferroviarios paralizaría por completo la vida nacional, y por esta causa quedaría solucionada a más tardar dentro de la semana de de haber estallado la huelga.

Thomas en vista de esto, anunció entonces de que ya no rehusaría el apoyo de las demás Uniones de Obreros, pues en estas se hallan comprendidos los «leaders» extremistas, los que en lugar de plegarse a la huelga, hicieron todo lo posible para conseguir la reanudación de las negociaciones entre las compañias ferroviarias y el gobierno.

Se entrevistaron con el primer ministro quien tomó una acción firme y decidida, contando con el apoyo de le comunidad en general de que las negociaciones fuesen reanudadas solamente bajo la condición de que los huelguistas regresen al trabajo.

Todavia se efectúan «pourparlers» y está a la vista que las Uniones de Obreros mediadoras, están tratando de conseguir una escapatoria, por la situación insegura en que se encuentran colocados los ferrocarrileros huelguistas, y que en último caso, siquiera salven al «leader» ferroviario.

Los huelguistas están ahora más ansiosos de llegar a un arreglo, que de obtener una justificación, por la extensión de la huelga, y esto es aún más significativo, por el hecho de que aquellos que ejercen actualmente una influencia moderadora, sonilos mismos a quienes nadie acusaría de moderación excesiva al comienzo de la huelga. Esto significa el reconocimiento de la sin razón de la huelga, y de su completo fracaso.

La huelga en inglaterra no ha alcanzado los resultados propuestos

LONDRES, 15 de octubre.—

La huelga no ha llegado alcanzar el resultado que esperaban los huelguistas ferrocarrileros, debido a que se estrellaron con el extraordinario vigor y la eficacia de las medidas adoptadas por el gobierno, la actitud resuelta de la comunidad, la pertcia del ejército de voluntarios, y los enormes recursos del estado, lo que contribuyó para que el gobierno se hiciese cargo de los asuntos del pais.

Los huelguistsa han quedado tan asombrados de esta actitud, que se han llegado a convencer que sus puntos de vista sobre su importancia y poder para paralizar la vida nacional, han sido grandemente exagerados. Los voluntarios, y el gran número de huelguistas que están regresando a sus labores, han hecho posible el asombroso éxito que han alcanzado los transportes. Ayer, nada más, hubieron más de 3,000 trenes en tráfico, y probablemente mañana alcanzarán a 5,000.

Estos trenes son exclusivamente para hacer los servicios locales y subterráneos, los que con rapidez, están dando facilidades eficaces para el transporte de mercaderías. Muchos tractores a motor, atienden al tráfico de la costa, y hasta aeroplanos están cooperando en solucionar el problema de la existencia nacional, en tal forma, que no se nota la menor carestía de víveres; todas las dudas a este respecto fueron desvanecidas hacen ya algunos días en lo que se refiere a la estabilidad de los artículos de primera necesidad, y una idea del plan para la distribución de víveres es el hecho de que Londres, que es el mayor problema, en materia de aprovisionamiento, recibió ayer, más del 75 por ciento del consumo total que hace de leche. Este ha sido un magnífico triunfo de la organización, que le ha sido posible alcanzar debido a la solidaridad de la comunidad en general, la que sin cejar, rehusa a los de la minoría que le dictan condiciones, fuera de razón.

Hasta ahora, ningún gobierno ha mantenido sus derechos con tanta firmeza, y los huelguistas se han visto precisados a recurrir a la mala interpretación de los hechos, para justificar en parte, su actitud. Pero los hechos son claros y sin disputa.

CHARLES GRANT.

La respuesta alemana sobre el Báltico

Berlín, 18 de octubre.—El gobierno de Alemania, contestando a la nota que se le dirigió sobre los asuntos del Báltico, manifiesta que sustancialmente se ha descartado el punto principal cual es del regreso del general Von der Goltz, y con ese hecho se puede decir que los alemanes han procedido a la evacuación formal de dichas provincias.

Se agrega que dicho jefe militar indujo a las tropas que comandaba en el día 15 para que regresarán a Alemania, lo que no pudo satisfacerse por el hecho de que creen obrar contra las conveniencias e intereses del pais.

También se dice que la transferencia del comando de las tropas del Báltico se efectuará el día de mañana, expresando el gobierno alemán la esperanza que tiene de que la misión nombrada por los gobiernos aliados para ver y estudiar la situación de las provincias del Báltico visite esta capital de paso a Curlandía, con objeto de discutir y apreciar por medio de documentos la verdadera situación creada en esa región. U. P.

La nota referente al bloqueo ruso

Berlín, 18 de octubre. -El gobierno alemán ha dejado aún sin contestación la nota de los aliados referente al bloqueo ruso.

Anticipándose a noticias que se tienen, se sabe que el gobierno de Berlín contestará brevemente, manifestando sin embargo de que siempre se ha opuesto al desarrollo del bolshevikismo y de que no aprueba el bloqueo para reducir el hambre y miseria al pueblo ruso, deseando que previamente se hagan las respectivas consultas por medio de gobiernos neutrales para establecer la verdad de las cosas.

Dice también que sería necesaria una convención de los gobiernos de la Entente para tratar del bloqueo, dejando sin embargo constancia de que Alemania se opone a dicho bloqueo y deja el camino libre a los gobiernos aliados para una intervención decidida, porque Alemania no puede impedir la libre voluntad de los ciudadanos de su país que por expontánea voluntad cooperar en Rusia. U. P.

La flota balcánica abandona Kronstandt

Londres, 18 de octubre.—Llegan comunicaciones telegráficas informando de que la flota balcánica, por instrucciones del gobierno, ha abandonado el puerto de Kronstandt. U. P.

La ciudad de Kieff recapturada

Londres, 18 de octubre.—Por comunicaciones radiotelegráficas que han enviado los bolsheviks rojos se tiene conocimiento de que recapturaron la ciudad de Kieff, después de una reñida lucha que tuvieron con las fuerzas ocupantes.

Se espera la confirmación de esta noticia. U. P.

El soviet ruso abandona Petrogrado

Londres, 18 de octubre.—Despachos trasmitidos de Helsingfors avisan que los miembros del soviet ruso han declarado que abandonarán la capital Petrogrado, teniendo resuelto inundar los grandes depósitos de pólvora que tienen en esa ciudad para cuando la ocupen las fuerzas aliadas.

Se asegura que Trotszky ha enviado numerosos refuerzos a Petrogrado para que puedan resistir el avance de las tropas enemigas hasta Gatchina.

Todas estas importantes informaciones son motivo de los comentarios del público y la prensa en general. U. P.

Vuelo entre Inglaterra y Australia

Londres, 18 de octubre.—Para el vuelo que se realizará entre esta capital y Australia se han anotado cuatro máquinas que participarán de ese viaje, el que se efectuará en 30 dias.

Se sabe que el gobierno de Australia ha ofrecido un premio de 50,000 dolars para el aviador que obtenga el record de velocidad y llegada. U. P.

Postergaciòn de un impuesto

Roma, 18 de octubre.—A causa de la oposición vehemente que se ha manifestando por los industriales comercia es al decreto del gobierno que impone severos y altos impuestos sobre los beneficios conseguidos durante el periodo de la guerra, se ha postergado su discusión, sometiéndolo a la consideración de la próxima cámara que ha de reunirse muy pronto. U. P

Inmigración extrangera

Washington, 18 de octubre.—La cámara de diputados por una mayoría abrumadora ha sancionado la ley que posterga hasta despues de un año de la ratificación del tratado de paz las restricciones que se impusieron sobre los pasaportes en tiempo de guerra, con objeto de evitar la inmigración extrangera, procurando mas bien la estadía y trabajo de los naturales del pais. U. P.

La entrega de Shantung

Paris, 18 de octubre.—Se asegura por noticias recogidas de fuentes oficiales, que el gobierno del Japón ha notificado al de Francia indicándole la fecha en que entregará la posesión de Shantung a la China.

Se espera nuevas informaciones que confirmen esta noticia y hagan efectiva la paz que se propusieron los aliados sobre la amigable y buena posesión de dicha provincia. U. P.

Barómetro aneroide

Tipo francés de máxima presición. Se vende en la casa Schwarz, esquina Potosí y Yanacocha. Precio 160 bolivianos.

15 v o 15

SOCIALES

La Fiesta de la Raza

Conforme al inresante programa que ya dimos a conocer anteriormente, esta noche se efectuará en el teatro municipal la velada literario-musical organizada por el comité Pro-Colon en homenaje al aniversario del descubrimiento de América.

Todas las localidades se hallan vendidas, y tanto por el motivo de la fiesta como por el de ser ella en beneficio de la sociedad Protectora de la Infancia, creemos que ha de tener un lisonjero éxito

Cumpleaños

La señorita Irene Gutiérrez Vea Murguia ha celebrado el día de ayer el aniversario de su natalicio.

— El señor José F García Cornejo cumplió años ayer.

—La señorita Sofía Ascarrúns cumple años hoy.

Matrimonios

El día de hoy se llevará a cabo el enlace matrimonial del señor Adolfo Lutgens con la señorita Elvira Cortéz Lavadez, con cuyo motivo circula la siguiente invitación:

Ayer contrajo matrimonio la señorita M Antonia Salinas Medina con el señor Gustavo A Swanstrom.

Enfermos

Continúa en mejoría la señora Ana Rosa Chinel de Canedo,

— La señorita Laura Solares V. se halla delicada de salud.

— Muy mejorada se encuentra la señorita Elena Sagárnaga.

— La señorita María Luisa de Villegas hace días que se halla con la salud quebrantada,

— El general Fermín Prudencio está ya mejorado.

— El doctor Abel Iturralde, director de nuestro colega "La Verdad" se encuentra restablecido de salud.

Viajeros

De Cochabamba ha llegado el primer Jefe del Regimiento Ballivián, Teniente Coronel Guillermo del Carpio, acompañado de su señora.

— El señor Arturo Ascarrúnz y P. de Corocoro.

— La señora Julia Figueroa de Urquidi en breve viajerá a la costa

El señor Daniel Hurtado, acompañado de su familia, se ausenta al campo.

— El señor Moisés Cossio llegó de Oruro.

— El diputado señor Antonio Balanza viajó a Tupiza.

— El senador señor Zenón Orías se dirigió a Sucre.

— Ha regresado a Sucre el señor Julio Villa Achá.

— El señor Alfredo Morris se ausentó a Uyuni.

— El señor Ricardo Salinas se ausentó por pocos días a sus propiedades.

— El señor Raul Herrera Uriost vino de Oruro.

¿Títulos profesionales para ocupar puestos de carácter técnico

José Gutiérrez Guerra, presidente de la república de Bolivia.

Considerando:

Que la ley de 9 de diciembre de 1905, establece que los ingenieros que se propogan ejercer su profesión en el territorio boliviano, están obligados a presentar sus títulos y rivalidarlos.

Que el gobierno tiene la obligación de velar por el estricto cumplimiento de las leyes, particularmente tratándose de las reparticiones de su dependencia.

Por tanto y en ejercicio de la atribución 5a. del art. 89 de la Constitución Política del Estado.

DECRETO:

Artículo único.—Se concede el plazo de treinta días a todos los ingenieros que actúan en las diversas reparticiones del ministerio de fomento e industria, para que presenten sus títulos ante el oficial mayor de la sección correspondiente, entendiéndose renunciados sus cargos en caso de omisión.

El señor ministro de estado en el despacho de fomento e industria, que da encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los once días del mes de octubre de mil novecientos diez y nueve años.

Fdo. José Gutiérrez Guerra.—J. Muños Reyes.

Exámenes de instrucción primaria

De la Sociedad de Mecánicos y Cerrajeros

Ayer se llevaron a cabo los exámenes en la escuela patrocinada por esta prestigiosa sociedad, el éxito alcanzado por los alumnos que concurren a este plantel de instrucción primaria fué óptimo.

La mesa examinadora formada por los señores Delfín Eyzaguirre, Angel Dávalos, Francisco Molina y presidente de la sociedad Eusebio Cabrera y vocal de instrucción Leandro F. Saavedra, felicitó a los señores profesores de dicho plantel de instrucción señores José Ml. Barrios, Max. Sanjinés P. y Alberto Alarcón.

Las pruebas finales de esa escuela se desarrollan al rededor de los programas vigentes en los planteles nacionales, demostrando la uniformidad en la instrucción y educación

Los padres de familia que asistieron a presenciar los exámenes de la escuela que nos ocupa, salieron muy satisfechos, felicitando y agradeciendo al cuerpo de preceptores. 2v

LA RAZON DE LA SINRAZON

Elío aprueba las baleaduras del 5 de diciembre.

Vasquez prepara las baleaduras próximas.

Don Navío calumnió a la oposición por lo del 5 de diciembre.

¡He ahí los tres *leaders* de la difamación al partido republicano.

***

Lo que tenía que suceder. Se ha amparado al gobierno por 49 votos, por la cancelación de los pactos de Oruro.

Quiere decir que en el parlamento hay 42 que añoran el garrote y las masacres.

***

En el Brasil los radicales luchan a brazo partido con la policía por la deportación de ciudadanos bolshevikis."

En Bolivia un pseudo-radical defiende la política Cesarista del régimen doctrinario.

***

La municipalidad recoge cuanta gallina vaga las calles e impone Bs. 10.—al dueño que acude a reclamarla.

Es una manera de impedir los reclamos, y, además, de tener buen caldo en la casa.

***

El ministro de gobierno ha manifestado que elevará a la categoria de decreto varios puntos de los pactos de Oruro

¿Pero no dijo usted que todo se hallaba ya en los reglamentos y leyes y que eran innecesarios los pactos?

***

El ministro Careaga, al hablar de la oligarquía y sus hombres, ha asestado una soberbia paliza al *liberalismo* actual, que consta de los residuos del conservantismo.

***

Carea Lanza dió palo a los conservadores.

Díganos, señor ministro: ¿Martin Lanza era conservador o liberal?

***

¿Hay o no hay director de aduanas y director de las rentas fiscales?

Sabemos que mascar a dos carrillos está prohibido por ley.

***

Despues de haber brindado su palabra de honor que ni él ni sus partidarios concurrirían armados a las urnas, resulta ahora que el actual presidente llevaba en el bolsillo un enorme revolver.

La política prusiana del pedazo de papel......

NOTICIAS DEL INTERIOR

COCHABAMBA

Octubre 17.—Anoche dió una brillante conferencia en el Teatro Achá el conocido escritor señor Federico Rück Uriburu, la conferencia versó sobre la vida y obras de José Enrique Rodó.

El teatro se encontraba repleto de una selecta concurrencia, habían también autoridades departamentales. Al terminar fué objeto de múltiples manifestaciones de parte de distinguidos caballeros y núcleos de juventud. Hoy inicia su gira por Sucre, Oruro y Potosí, donde piensa dar conferencias.

—La prensa doctrinaria en sus injurias contra los representantes republicanos no respeta honras y cita en pasquinada a la madre del H Diputado Rios Bridoux, señora respetada por toda la sociedad por sus excelentes virtudes.

—La prensa opositora publica los detalles del último atropello cometido por la policía, precisamente en los momentos en que se discute en las cámaras una petición de informe por los atropellos del intendente de ésta, demostrando así con esta actuación el desprecio que siente la policía por el poder legislativo. Los detalles de este atentado demuestran las arbitrariedades y apaleaduras cometidas por un señor Gutiérrez.

—Ha dado óptimos resultados el beneficio verificado en el teatro a beneficio de la Cruz Blanca La velada fué un acontecimiento social en que tomaron parte distinguidas jóvenes y caballeros demostrando la perfección en que se encuentra la música en Cochabamba.

—Después de pocos días de permanencia en ésta, regresó a Oruro el conocido periodista Demetrio Canelas.

Sigue interrumpido el servicio de automóviles entre esta ciudad y Sucre.

Corresponsal.

Un arresto injustificado

La policía no cesa en cometer injusticias y abusos, debido sin duda a la poca preparación de algunos funcionarios de esa repartición. Hace algunos días ocurrió una desgracia en la casa de la señora Rosaura v. de Vargas, [calle Evaristo Valle] con un sirviente de la familia Téllez; accidente fortuito por el que la policía había sindicado al conocido y circunspecto obrero Emilio Aguirre. Esta calumnia que no fué probada por la policía, perjudicó moral y materialmente al obrero Aguirre; se le ha detenido por siete días en los calabozos policiarios, y como si eso no hubiese sido suficiente se arrestó también a la mujer de éste, privándole hasta de la alimentación y la atención en el arresto.

Ha tenido que prestar su indagatoria y fué puesto en libertad por orden del fiscal; la policía se guardó el requerimiento fiscal, deteniéndolo arbitrariamente por más tiempo en la prisión.

Durante los días de arresto ha perdido el mencionado obrero su trabajo en la Cervecería Nacional, perjudicándosele de esta manera.

Un proyecto importante

Ley orgánica del trabajo

DEL CONTRATO DEL TRABAJO

Jubilaciones

Art. 1.°—Contrato de trabajo es el que celebran los obreros o empleados con los empresarios, ya sea de palabra o por escrito.

Su vigencia puede acreditarse por todos los medios probatorios del derecho común, pero si el salario mensual excediese de 250 Bs. debe existir un principio de prueba escrita para que proceda la de testigos.

Art. 2.°—El mayor de 18 años no necesita del consentimiento de sus padres o tutores para celebrar el contrato de trabajo, teniendo facultad para demandar en juicio por razón de él.

En iguales condiciones se halla la mujer casada con respecto al marido. Los productos del trabajo del menor y de la mujer casada son propiedad exclusiva de ambos.

Art. 3.°—Es nula la obligación de prestar servicios a perpetuidad. Sea cuál fuere el plazo pactado, sobre esta obligación, quedará reducido al máximum de 5 años, pudiendo el juez disminuirlo prudencialmente. Es nulo el contrato en el que no se determina expresamente la naturaleza del trabajo.

Es igualmente nulo el contrato cuando no se celebra directamente entre el obrero y el empresario.

Art. 4.°—El contrato durará el tiempo expresamente convenido o el que estuviese señalado por la costumbre del lugar para la conclusión de las faenas materia de él. Si no se hubiese determinado la duración, el contrato terminará el primer día del salario. Siempre que después de este día continuaran trabajando los obreros o empleados, se reputará el contrato como de duración indeterminada y cualesquiera de las partes podrá hacerlo terminar, previo aviso de 15 días.

Art. 5.°—El contrato de duración determinada se extingue por vencimiento del plazo, por quiebra de la empresa y por caso fortuito o fuerza mayor, que haga desaparecer el objeto de él.

Si estando asegurados, desaparecieron, por caso fortuito o fuerza mayor, el capital y objeto de una empresa; del valor de la prima de seguros se abonará a los obreros y empleados la cantidad equivalente a salarios de 30 días.

Art. 6.°—Los obreros o empleados que se retiren después, de 20 años de servicio, tendrán derecho a una pensión vitalicia equivalente al 75% del salario o a la cantidad mayor que pudiera corresponderles por cláusula contractual o por leyes especiales.

Art. 7.°—Es obligación de los empresarios el proveer, por su cuenta a los empleados y obreros, de todos los instrumentos y demás materiales, que sean indispensables para el trabajo de fábricas e industrias, siendo nulo todo contrato en contrario.

Del salario

SALARIO MINIMO

Retiros

Art. 8.°—Se tendrá por nulo el contrato de trabajo en que no se fija la remuneración, prohibiéndose tener empleados que, a título de trabajo de ensayo u otros motivos, carezcan de dicha remuneración.

Art. 9.°—Para los efectos de las disposiciones en beneficio del obrero, se fija la base de un salario mínimo en la siguiente proporción:

De 3 bolivianos, para la industria minera.

De 2 bolivianos, para la agrícola.

Y de un boliviano, para la fabril y manufacturera.

En las gomeras y otras análogas, que se explotan en las regiones tropicales, los salarios anotados serán duplicados.

10.—El pago del salario se hará precisamente en moneda, prohibiéndose el uso de fichas u otros signos del del valor convencional. El pago se hará en las épocas determinadas por el contrato, siempre que fuese dentro de un periodo máximo de 15 días.

Se prohibe efectuar dicho pago en días festivos, ni en los de trabajo después de las 6 p. m.

Art. 11.—Los salarios responden solo por obligaciones personales. Por consiguiente, el salario del marido, de la mujer o de los hijos, no será responsable por las deudas ni por los adelantos hechos a alguno o a algunos de ellos, siendo nulo todo acto en contrario.

No se trasmiten a los herederos las deudas por adelantos de salarios. Estos adelantos no podrán exceder del 25% del salario.

Art. 12.—El crédito por salarios no está sujeto a compensación. Solo por razón de alimentos, podrá embargarse hasta la quinta parte del salario inferior a mil bolivianos anuales.

Sobre la cantidad que excediese de este límite, regirán las disposiciones de la ley civil.

Art. 13.—Son privilegiados los créditos por salarios devengados, quedando comprendidos en el primer grado de las preferencias establecidas por el código civil.

Mientras estuviesen insolutos de su salario, los obreros tienen derecho a retener los instrumentos, enseres y las obras fabricadas por ellos.

Art. 14.—Prohíbese someter el salario a disminuciones proporcionales a las rebajas de los precios de los productos.

Art. 15.—Los obreros y empleados que hubiesen prestado más de seis meses de servicio, tendrá derecho a continuar percibiendo su salario durante los noventa primeros días de enfermedad, salvo lo dispuesto sobre accidentes del trabajo.

DE LA JORNADA OBRERA DE OCHO HORAS

Descanso hebdomadario

Art. 16.—El trabajo efectivo de los obreros, de los dependientes de casas industriales o de comercio y, en general, de todas las personas que tengan labores de índole análoga, no durará más de 8 horas por día. En casos muy excepcionales, podrá aumentarse las horas de trabajo de los adultos no pudiendo este aumento exceder de 48 horas en los 6 días de labor.

Art. 17.—En las empresas mineras, que por la naturaleza de las labores, no sea posible interrumpir el trabajo nocturno, se distribuirán las 24 horas del día en tres secciones de a 8 horas, correspondiendo a cada una un personal de obreros, de tal modo que, sin interrumpir el trabajo se cumpla con la jornada de ocho horas, mediando el intervalo de 16 horas.

Art. 18.—El tiempo que el obrero emplea en la ida y vuelta de su domicilio al lugar del trabajo, cualquiera que fuese su duración, queda incluído en las ocho horas de la jornada.

Art. 19.—Ninguna empresa ocupará a obreros que tengan el máximum de horas de trabajo en otra empresa; pero, siempre que un obrero trabaje en una empresa un número menor de horas que el autorizado, puede trabajar en otra las horas complementarias al máximum.

Art. 20.—La empresa que admita el trabajo de obreros o empleados por mayor número de horas que permite esta ley, será multado con 20 Bs. por cada obrero que haya incurrido en la infracción, y las reincidencias con 25 bolivianos por cada vez.

Los obreros serán multados en la suma que perciban por el exceso del trabajo.

Art. 21.—Todo obrero o empleado, tiene derecho a un descanso no interumpido de 36 horas, por lo menos, a la semana.

Del trabajo de las mujeres y niños

Art. 23 La edad mínima para que los niños de ambos sexos sean admitidos al trabajo productivo, es de quince años.—Mientras cumplan esta edad, es absolutamente prohibida su admisión, debiendo, más bien, hacerse efectiva la obligación escolar. El certificado médico de capacidad física es es requisito indispenble para el ingreso al trabajo

Art. 23.—Queda fijada la jornada máxima para varones de quince años y mujeres de toda edad, en seis horas, no pudiendo ser hecha contínua y debiendo tener un intervalo mínimo de hora y media de descanso.

Art. 24.—Queda en absoluto prohibido el trabajo industrial nocturno a mujeres, sin distinción de edad, y a varones menores de 18 años. Queda igualmente prohibido todo trabajo subterraneo en tuneles, minas y canteras, u otras obras industriales que han de efectuarse bajo la tierra, para varones menores de 18 años y mujeres sin distinción de edad.

Art. 25.—Toda mujer en cinta gozará de una licencia de cuarenta días antes del parto y de treinta días despues del alumbramiento, para faltar al trabajo debiendo conservársele el puesto.—Pasado dicho término, gozará en el taller de un cuarto de hora de libertad cada dos horas, para la lactancia del infante, siempre que éste se halle alojado en los establecimientos durante el trabajo de las madres.

Art. 26.—Es obsolutamente prohibido emplear a los niños varones de 15 años y a las mujeres menores de edad, como actores y figurantes en representación de circos, cafes conciertos y teatros, en los que sea necesario ejecutar ejercicios peligrosos de fuerza o dislocación, en las profesiones acrabáticas, saltimbanquis, exhibicionista de animales, etc.

De los almacenes de las empresas

Art. 27.—Si la empresa abriera almacenes de venta para los empleados y obreros, se sobreentenderá, como una obligación derivada del contrato, que los precios no serán superiores a los de mercaderías ánalogas en la region en que se halle radicada la empresa. -A tal fin, ésta se halla obligada a comunicar a la primera autoridad política del lugar, los precios y sus variaciones.

Art. 28.—Es absolutamente prohibido que la empresa obligue, directa o indirectamente, a les empleados y obreros, a comprar en sus almacenes o de persona determinada.

Art. 29.—La empresa no tiene derecho a prohibir la instalación de almacenes u otros negocios de expendio de artículos de primera necesidad, dentro del radio de su propiedad, siempre que el lugar del trabajo esté distante más de 3 kilómetros de una población.

Art. 30.—El máximun de precios y la obligación de comunicarlo a la autoridad política, regirá igualmente para la venta de almacenes radicados en edificios o lugares de propiedad de la empresa, de su gerente, de sus empleados e de los parientes de cualquiera de ellos.—Es prohibido que las ventas a plazo, en los establecimientos mencionados en los artículos anterioresexedade la mitad del valor del salario diario. Es tambien prohibido cobrar intereses sobre el valor de las ventas a plazo.

Art. 31.—El empresario que contrate obreros o empleados para que sirvan en un lugar distante de su domicilio de más de una legua, está obligado a pagarle los gastos de ida y vuelta.

De la participación de las utilidades

Art. 32.—En todo contrato de trabajo es condición esencial que estipule, en favor del obrero o empleado, la participación de un tantos por ciento en las utilidades de la empresa.—Cada año se hará la liquidación y entrega a los participantes del tantos de los beneficios, siendo prohibido al empresario retener los de un año para compensarlos con las pérdidas de otros años.

Art. 33.—Los obreros y empleados nombrarán, anualmente, por mayoría de votos, una persona que los represente en el exámen de los libros y en los balances. Se prohibe aplicar al fondo de reserva de la empresa la porción destinada a los beneficios. En ningún caso los obreros y empleados participarán de las pérdidas.

Asistencia médica

Art. 34.—Todo empresario, de cualquier industria o trabajo, sea cual fuere el salario del obrero, está obligado a procurar gratuitamente, la asistencia médica y farmacéutica a sus empleados y obreros.—Esta asistencia será inmediata en cualquier caso de enfermedad, aunque ella no provenga como consecuencia del trabajo.

Art. 35.—El empresario tiene derecho de designar el médico y la farmacia.—El obrero podrá hacer esa designación, siempre que aquel no ejercitase la facultad que le corresponde.—Las personas que presten asistencia médica o farmacéutica, en tales condiciones, tiene acción directa contra el empresario

Art. 36.—En lugar de la obligación de asistencia, en la forma establecida en los artículos anteriores, puede el empresario entregar, para tal fin, la cantidad que, según la naturaleza de la enfermedad, sea necesaria para su curación.

Art. 37.—Esta asistencia es obligatoria siempre que las fábricas o industrias esten instaladas a más de 3 kilómetros de poblaciones donde haya servicio médico o farmacéutico.

Comuníquese, etc.

La Paz, octubre 16 de 1919.

Eduardo Rodríguez Vazquez

Règimen del terror en Uncia

Los huelguistas sometidos por la fuerza, son apresa[dos] y otros fugitivos. Persecuciones.

El correo de anoche, trae noticias de que en el mineral Uncia, reina el régimen del terror, a consecuencia del pequeño movimiento obrero, habido en reclamo de sus legítimos derechos, y, a menos que, el administrador Máximo Nava, dirige personalmente la organización del sumario, en el mismo Ingenio, y va desplegando inauditas persecuciones, apoyado en la fuerza de línea residente ahí.

Los delegados y algunos obreros principales, están apresados, varios se hallan fugitivos, y otros, resignados por su miserable situación y pobreza, están sometidos a las rudas labores mineras. Las persecuciones, están a la orden del día, y ni quien se conduela de los mineros. La versión exacta de la violencia empleada por los mineros, es, a consecuencia de que los empleados de la mina, con los nutridos disparos que habían hecho, victimaron a un obrero, hecha que los exaltó sobremanera a los trabajadores; es falsa, la especie de que hayan tomado algún polvorín.

Ante la magnitud de los hechos ocurridos, el gobierno, no ha hecho otra cosa que complacer a los promotores de la violencia y furor, empleada contra los trabajadores, que se hallaban sin armas y amedrentrarlos con metrallas, fusiles, cañones, &, así no se gobierna al pueblo que grita de hambre y clama justicia.

¡Piedad por los mineros de Uncía! ¡Dónde está la decantada solidaridad obrera!

El pseudo radicalismo de Elío

Sus anhelos de reforma electoral.-Sus antecedentes p[olíticos]

Creemos necesario referirnos, particularmente, a la exposición del diputado supiente por La Paz, Tomás M. Elío, leader del doctrinarismo, cancelador de las libertades electorales. Y nos vemos obligados a ello, porque hizo cargos temerarios con aserciones no comprobadas al partido republicano.

El doctor Saavedra y lo mismo que el ilustre jefe señor Salamanca se vieron obligados a solicitarle concrete y compruebe sus cargos, y es a esa petición que se permitió decir que el republicanismo quiso perturbar el orden público, culpó al pueblo de La Paz de haber intentado asesinar al entonces candidato señor Gutiérrez Guerra. La respuesta del doctor Salamanca fué magestuosa y su frase pasará a la historia; dijo: *El señor Gutiérrez Guerra llevaba un revolver en la mano y el jefe del partido republicano llevaba apenas un bastón para apoyar su flaqueza. En esa forma ha cumplido su compromiso el entonces candidato.*

Nosotros debemos agregar, que fueron más lejos los adherentes del doctrinarismo que acompañaban al candidato liberal, entre los que se encontraba el señor Elío. Pedían a gritos la cabeza de Salamanca, es entonces que el conspicuo republicano tuvo aquel gesto digno de la leyenda, alcanzó a la estatura del pro-hombre, contestando a los forajidos: *Si queréis mi cabeza aquí la tenéis,* haced de ella lo que os plazca. Yo he garantizado a mi partido.

Pero el semi radical Elío, refiriéndose a los republicanos que colaboraron al gobierno liberal, dijo que ellos también tenían responsabilidad de la política electoral del liberalismo. La respuesta del doctor Saavedra fue inmediata, dijo: que por lo que tocaba a él, colaboró al gobierno honrado y democrático de Villazón, quien tenía el pensamiento más absoluto en orden a la libertad electoral, pero que no tenía la voluntad firme de hacer prevalecer. Que a su regreso de Lima, supo que las elecciones en la que era candidato Elío, fueron las más desdorosas del régimen liberal, y un escándalo democrático; y que había condenado ese proceder el doctor Villazón, quien atribuyó esos atropellos al prefecto de entonces.

Y este señor, de tristes ant[ecedentes] políticos que manifiesta, rec[ien]ra, sus anhelos de pureza elector[al]

Están frescos los recuerdos [de las] elecciones que fueron un esca[ndalo de]mocrático, donde se arrebataba[n y] rasgaban las cédulas de los [ciudada]nos.

Es el mismo, que ahora p[regona] con descaro, que el anhelo [de la] ción electoral, es anhelo de [todos los] partidos, despues de haber co[ntribuido] al maleamiento más profundo [de las] prácticas del sufragio.

El radical Elío, de radical[ismo hí]brido y extraño, ha propuesto [la fór]mula de que se prolongue p[or más] tiempo la intervención de la[s fuerzas] y policiales, alegando que [no hay] ley que prohiba el voto de lo[s] mes; y que es necesario dic[tar una] ley para la función de los p[...] viles.

Habló de que las revoluciones [no] serían justificables en [...] Melgarejo o Daza, que él [...] reforma electoral, no por [...] revoluciones, sino por amor a [los prin]cipios. Quisiéramos pregunt[ar qué] principios tiene Elío?—qué p[...] puede tener aquel que arrio [...] del radicalismo en un vergon[zoso re]fugio?

Creo que las revolucion[es ...] transtornos sociales; pero e[sta épo]ca de paz simulada de [...] no estamos caminando a [...]ción general, que es [...] luciones?

Ignora, que el partido r[epubli]contribuyó a la conservación [del orden] público, con una paciencia [...] el jefe del partido ya dijo q[ue ...] mo boliviano patriota, como [...] no como adversario, que dirigía [el par]tido republicano dentro de [...] del orden y la paz.

Conozca el pueblo cómo [...] intereses nacionales el señor E[lío ...] mo injurió al pueblo que repr[...] cordando al 5 de diciembre.

¿Por qué el gobierno no [da] cuenta del estado de sitio de [...] temor le obligó guardar esa [...] la Constitución exige, por qu[é no] prueba las acusaciones que [...] partido republicano. Sencillam[ente ...] hecho pasar a la historia co[...] don del gobierno de Gutiérrez.

Sorteo de gramófon[os]

En el sorteo efectuado el día [...] en la casa Argote, López y Ca [...] favorecidos los siguientes nú[meros] perteneciente al Sr Capitán [...]lippi y número 19 perteneciente [a] Enrique Stohmann.

Abuso de la policía [...]

Hemos recibido quejas [de] Macedonio Morales, de haber [...]to de injusticias de parte de [la] urbana

Con motivos no compr[...] denuncias falsas, detuvieron [...] de propiedad de este obrero, [...] a la vez a los chauffeurs que [...] los autos.

Se perjudicó arbitraria[mente pro]hibiendo la carrera de los [...] autos y arrestando todo [...] chauffeurs.

Denunciamos este hecho [...]tor respectivo

En el Batallón de [...]

Ayer se arrojó a la calle [...]gento de este batallón, por [...]culares; haciéndole descuentos [...]ficados según nos refirió el [...]dado.

Nos manifestó su condición [...]rastero, y que sin tener [...]ción esa circunstancia se le [...] condiciones verdaderamente [...]bles.

A ser cierta esta queja [...] que se ha cometido un verdadero [abu]so.

Esperamos que se rectifique [la] denuncia, si es falsa.

AVISO

Se ofrece en venta, alquiler [...] crecis una casita para familia [...] calle N. Acosta en San Pedro [...] de clse de comodidades [...] ala calle Murillo No 8[...]

LA RAZON

PAZ, OCTUBRE 19 DE 1919

Sin embargo, nos empujan

re las simulaciones a que la táctica doctrinaria para la voluntad popular, ninguna ante que aquella a la que ferrándose, con marcada per- los parlamentarios gobiernis- los ministros de estado y iste en declarar, en los mo- e dificultad politice, que son decididos de una evolución que asegure la rotación de- a de los partidos en el go- la nación.

muletilla, que se ha hecho a en todos los discursos de s doctrinarios, no pasa de mentira dorada. Jamás acto el régimen doctrinario se ha do hacia la averiguación de ad nacional; ni nunca el par- gobierno ha buscado fórmulas amiento en el sistema del que pudieran hacer sospe- iera su propósito de resignar- determinaciones plebiscitarias ayoria del país, libremente ida en las urnas.

propia confesión de parte, se o establecido ayer, y esas de- es quedarán en el redactor ocumentos históricos de in- alor, que el partido liberal io en veinte años de domina- a ha hecho para cumplir su a de depuración electoral que o brío sostuvo desde la opo- Por el contrario, ha puesto s energías de gobierno al de una política intervencio-

más. Cuanto ha podido ha- e dos o tres años a esta parte a reformas de legislación l, se debe a los esfuerzos rei- de la oposición republicana stantemente ha reclamado la ción de disposiciones prexis- la incorporación en el dere- tivo reglamentario de nuevas aconsejadas por la experien- lamadas por el clamor pú-

re decir, entonces, que es al del país mismo que se deben antes pasos de mejoramiento y ha costado muchas difi- la paulatina reconquista de tias ciudadanas. Esas garan- sido acordadas unas veces y otras según han sido favora- versas al gobierno las oca- Cuando una atmósfera can- envuelto al gobierno y le ha lo de asfixia; entonces el ismo ha aflojado algunos re- ha permitido la expansión por débiles resquicios, aun- ientes a calmar el sobresalto pero a penas el peligro de su ad ha desaparecido, las válvu- espiración han vuelto a ce- erméticamente.

pactos políticos de Oruro, del debate, en estos días, ejemplo de esta política de encias egoistas. En 1918 sin- obierno vacilar las columnas sostenían y se apresuró a pac- econciliación con el país; esos le conservaron la vida. Pe- enas pasó el peligro, ese mismo o, renegó de su propia obra, documento en el cual había un compromiso oficial y pasó ima de su palabra empeñada s de penuria. Conseguido do- te su objeto dió esa vergonzo- ia vuelta hacia los tiempos de rie electoral».

está de nuevo el país con s válvulas fuertemente cerra- halla al frente de un gobier- al que nuevamente ha puesto n todos los resortes de la electoral opresora. Es decir, ísperas de una nueva función ica para renovar el parla- república está en igual si- comprimida que lo estuvo en 1918, cuando se firmaron los por consiguiente, su actitud dora de esa época quedaría nte justificada hoy. El dilema te: o se hace un nuevo pacto se toma las garantías que rao le niega.

in embargo de ser esta situa- ítica del país; sin embargo de a, claramente, la actitud del de gobierno, con la mentira abios, sus gestores pretenden reer al pueblo que persiguen ones tranquilas. Van mas le- ren mostrarse como los em- en buscar fórmulas garantiza- el sufragio popular. ntira. Jamás un mejoramiento político ha salido expontáneo de las filas gobiernistas, sino siempre arrancado por las exigencias opositoras. Mentira tambien que las reformas aceptadas, lo hayan sido por amor a los principios; lo fueron siempre y seguirán siendo otorgadas al país por miedo a una conmoción popular.

Condenan las revoluciones y llaman al partido opositor a la serenidad; y sin embargo nos empujan a ellas con cada 1 de sus actos desacertados. ¿Qué otra cosa significan las declaraciones hechas por el ministro de gobierno en la cámara de diputados? La notificación al país de que será apaelado en las próximas elecciones nuevamente rechazado bajo la férula de los gendarmes. ¿Qué valor tiene el voto camaral de ayer? El de expresar la íntima complacencia que siente el redil parlamentario a la noticia de que volverán los días lúgubres de elecciones sangrientas.

Y ¿es así como se pretenee realizar evoluciones tranquilas? ¡Irrisión!

La interpelación al ministro de gobierno

El gobierno promete elevar a decreto supremo los acuerdos de Oruro.--La verdadera causa de estos pactos explicada por el doctor Salamanca.--La esquila doctrinaria.

El interesante debate que con motivo de la interpelación al ministro de gobierno ha sido planteado por la minoría de la Cámara, ha terminado ayer tras larga y tendida discusión.

El ministro de gobierno comenzó manifestando que por las informaciones de prensa veia que su pensamiento habia sido mal interpretado. Y esta mala interpretación se debe a que, por motivo de haberse suspendido la sesión, sin que acaben de conocer su pensamiento, no pudo saberse la finalidad de él. Se refirió al uso de las casetas que estaban establecidas por circular de 17 de abril de 1917, habiendo sido usadas desde 1916 en esta ciudad. La modificación única contemplada a este respecto en los pactos de Oruro, era fácil consignarlo en un decreto supremo que autorice a los candidatos a proporcionarlas, caso de que no las de la autoridad administrativa. Otra modificación del pacto de Orururo, referente al número de los delegados, también podría ser consignada en un decreto supremo La policía civil, como quiera que había merecido observaciones de parte del comité central del partido liberal, debería ser objeto de un estudio.

Nuevamente insistió en que la diferencia que existía entre el pacto de Oruro y el reglamento electoral era nimia, pero que si la oposición persistía en su subsistencia, no tendría el gobierno absolutamente nada que alegar en contra. La única modificación sustancial que esos pactos contenían, se refería al voto de los gendarmes, sobre lo cual el ejecutivo mantenía su criterio en sentido de que debería negárselos. Empero, para salvar las objeciones que a esta disposición se habían hecho, debía dictarse una ley expresa que el gobierno tendría placer en sancionar.

Terminó expresando que el gobierno estaba muy bien inspirado para recojer todos los pequeños detalles que constituían la diferencia entre el pacto y el reglamento electoral en un decreto supremo, para salvar de esa manera las dudas que se habían formado respecto de la política del gobierno en materia electoral.

El H. Echeverria manifestó que si bien el creía que la rotación de los partidos políticos en el poder era una ley natural, y reconocía la necesidad del control que verifica la oposición a los actos del gobierno, no consideraba correcto que el gobierno haya podido ser parte en los pactos de Oruro.

Dijo que mientras las guardias civiles no se constituyan de elementos que sean una verdadera garantía, contrariarán la intención que hubo al crearlos.

Que no creía que se debía hablar de horas sombrías para la patria ni amenazar al gobierno con la revolución. El partido liberal, dijo, cederá el puesto al partido que bien organizado e inspirado sea llevado a él por la voluntad popular, y entonces, el actual partido de gobierno tomará su puesto en la oposición.

El pacto de Oruro ha sido un reconocimiento explícito por parte del gobierno, de que hasta entonces éste no había cumplido con las leyes. Y si el señor Salamanca, que en un momento fué el leader de la nación, no hubiese estado enrolado en ese partido, seguramente no hubiera llevado al gobierno a ese extremo.

El H. Bautista Saavedra expresó que la declaración que acababa de oir de labios del ministro, referente a que los acuerdos del pacto de 7 de abril de 1918 serían consignados en forma de decreto supremo, satisfacían a la oposición. Este pacto, manifestó, que según el ministro no es nada distinto a la ley electoral, tiene como primordial fin el aclarar algunas disposiciones, y darles mayor precisión.

En el reglamento, por ejemplo, no estaba consignado lo de los delegados de los partidos que muchas veces fueron desconocidos por las mesas receptoras. Igual acontecía con la guardia civil que solo estaba recomendada por una circular del gobierno, y esto mismo a instancias repetidas del jefe del republicanismo; estas policias si no habían dado el resultado que de ellas se esperaban, en cambio alejaban de las elecciones a los gendarmes que no servian sino para amedrentar a los opositores. La prueba estaba en que esas elecciones se verificaron con toda tranquilidad.

«Sin embargo el ministro no nos ha explicado», dijo, "cuales han sido las razones del gobierno para retirar las garantías que el pacto acordaba y en las cuales descansaba la confianza de la oposición. Mucho se ha esforzado el ministro para ponerse en consonancia con la actitud del señor Vazquez y probarnos que bajo las disposiciones del reglamento electoral las garantías electorales se hallaban consignadas, pero entonces, me permito preguntar: Cómo las elecciones verificadas en toda época bajo el amparo de estas disposiciones han dado siempre márgen a abusos y exacciones? Y cómo las elecciones verificadas bajo los acuerdos de Oruro han dado los más saludables resultados?

Si el pacto de Oruro es idéntico al reglamento electoral, no me explico el trabajo del ministro de gobierno en viajar hasta Cochabamba a pactar lo mismo que estaba ya reglamentado; es solo al señor Vazquez que ha cabido la perspicacia de descubrir la inutilidad absoluta del pacto Tampoco me explico la zozobra del partido republicano al ver que esos acuerdos que son los mismos del reglamento, han sido cancelados. Si bien la declaración del ministro es conciliadora desearía sea categórico al contestar a esta pregunta. ¿Está dispuesto el gobierno ha consolidar las garantías del pacto de Oruro, o es su declaración una simple promesa?

H. Salamanca.—El señor Ministro ha hecho algunas consideraciones que quiero tocar ligeramente. Ya el señor Zamora manifestó que pertenecía a él la idea de suprimir el voto a los gendarmes, yo no trato de discutirle la paternidad de la iniciativa, pero sí he de manifestar que antes de concurrir a firmar el pacto de Oruro había yo pedido a los directores departamentales del partido, su opinión sobre las garantías que habrían de solicitarse, recibiendo sobre este mismo punto varias indicaciones, que concordaban en suprimir el voto a los gendarmes

Quiero tambien tocar ligeramente los antecedentes del pacto de Oruro. No creo que el haya obedecido al deseo de devolver al pueblo la confianza perdida, porque a lo que llamamos vulgarmente Supremo Gobierno no le ha importado nunca la desconfianza que tenga el pueblo de sus procedimientos y política. Creo mas bien que él obedecio al temor a la exitación popular, que en esos momentos predominaba en el país. Si bien el gobierno del señor Gutiérrez Guerra nació bien inspirado y dió pasos hacia una política de mejoramiento, le faltó sin embargo la voluntad y energía necesaria para perseverar en ese camino Es necesario traer también el recuerdo de los sucesos ocasionados con motivo de la acusación al ex presidente Montes, que divorciaron a la opinión nacional, y en especial a la ciudad de La Paz, con la política del Gobierno. Vino a agravar esta situación vidriosa el proceso que en ese entonces se seguía por la muerte del general Pando. La situación del gobierno era pues difícil. Temía a la exitación producida que se manifestaba de un modo claro.

"Este fué mi concepto"—añadió—"el principal motivo que obligo al gobierno a enviar a uno de sus ministros a buscar al jefe de la oposición, a fin de firmar el pacto que se discute; y al proceder así no buscaba sino un modo eficiente de tranquilizar al país y consolidar su política. Yo que no ignoraba ninguno de estos factores no quise hacer observación alguna a la invitación del señor Zamora para firmar el pacto. Mi contestación fue: Acepto. Sentí entonces cual era el punto dolorido que obligaba al gobierno a dar este paso de conciliación Y esta creencia se fortifica aun más al recordar que todo lo que exijió de mi parte el señor Zamora, con gran insistencia, fué el que se consignara como un acuerdo de dicho pacto, la requiza de los ciudadanos que ingresaran recinto electoral. A esta proposición me negué terminantemente, porque no podía responsabilizarme con la implantación de procedimientos que venían a destruir el sufragio, dado que consignar este punto era evidentemente poner en manos de la policía el triunfo de las elecciones. Como que mi negativa fue r a categórica en este punto el señor Zamora hubo de buscar otras formas de arreglo.

Anteriormente tuve ocasión de suscribir un otro pacto con el ministro de gobierno don Arturo Molina Campero y el señor Gutiérrez Guerra, encaminado tambien a tranquilizar al país y conciliar la situacion. Los pactos tienen un gran valor político cuando son como el de Oruro suscritos con un fin determinado, el de tranquilizar al país Hago estas pequeñas rectificaciones a fin de poner la verdad de los sucesos en su lugar.

"Ha insistido el señor ministro en asegurar que en el pacto de Oruro no hubieron novedades; como ya manifeste ayer fué porque todas las negociaciones hubieron de girar obligadamente alrededor de las leyes y disposiciones preestablecidas. Pero puedo mostrar algunos casos, fuera del de las casetas, que toqué ayer, para demostrar que esos pequeños detalles consignados en el pacto eran de un valor práctico absoluto. El reglamento permite el uso de contraseñas para timbrar las papeletas pero muchas veces las mesas han considerado potestativo aceptar o no q' los delegados señen las papeletas con sus contraseñas respectivas; ademas en caso de aparecer una papeleta sin la contraseña respectiva, el reglamento calla y nada dice al particular; mientras tanto que en el pacto se establecia este derecho de modo incontrovertible. Otro punto que parece baladí es el de los delegados al que observaba el ministro que esta disposición se la observaba siempre en la práctica. Luego, pues, el valor de esta pequeña modificación, nacida del derecho vivo, tiene un valor mayor, un valor práctico innegable. Acontecia además que muchas veces un solo delegado no podía cumplir estrictamente su deber por lo pesado del trabajo, y lo abandonaba, quedando así cancelada la vigilancia del partido a la mesa inscriptora o receptora. Y así por el estilo, estos pequeños detalles a los cuales no da gran importancia el ministro en la realidad vienen a tener un valor práctico verdaderamente grande y llenaban sentidas necesidades y deficiencias.

"La promesa que acaba de hacer el ministro de elevar al rango de decreto algunas de las disposiciones del pacto de Oruro han tranquilizado mi espiritu. Pero desearía que el señor ministro responda a una insinuación; Que todos los acuerdos del pacto, con excepcion de las referencias al reglamento, sean consignados en forma de decreto supremo. Creo que si este procedimiento cae bajo una politica bien inspirada el pueblo no habrá de desconfiar más del procedimiento del gobierno. Porque la principal garantía es la voluntad del gobierno para cumplir no sólo los pactos sino tambien las leyes y disposiciones. Pero si ese sincero deseo falta ahora, nada podrán los acuerdos que se firmen y seguiremos girando en un circulo vicioso mientras no se aparten las funciones electorales de la jurisdicción del gobierno".

H. Elio.—Dijo que a la cancelación de los pactos de Oruro habían dado los interpelantes una importancia que no tenía. Que como había expresado el doctor Salamanca estos pactos no contenían absolutamente nada nuevo de lo estatuido por los reglamentos y los pequeños detalles que contemplaba podían ser incorporados a la legislacion electoral por medio de un decreto, tal como había pedido el mismo señor Salamanca al ministro Zamora, el cual con su negativa daba derecho a dudar de su sinceridad. Que segun el encabezamiento del pacto él había sido firmado únicamente por el gobierno, por una parte, y por otra por el jefe de un partido de oposición, debiendo haber sido consultada la opinion de los jefes de los demás partidos que existian en el país. La falta de la firma del presidente constituían tambien un defecto que hacía casi nulos los acuerdos de Oruro, puesto que ellos no podrían ser reclamados ante ninguna autoridad. Afirmó que él consideraba que no sólo debía prohibirse el voto a los gendarmes sino tambien a los demás empleados de la policía, para apartarlos así de la funcion electoral y garantizar la neutralidad de la fuerza armada Que en este punto comunicaba a la camara que en breve la Comision de Constitucion daría a conocer el informe sobre reforma electoral negando el voto a los empleados de policía, y opinando por la implantación de un nuevo registro que no sería llevado por ciudadanos irresponsables sino por notarios. Refirióse a la nulidad de la policía civil, impugnándola, pues dijo que los policías civiles no tenían responsabilidad alguna, constituyendo por ello prenda no muy segura de garantía. Dijo que todas estas reformas no las hacía en ningun caso por temor a la idea de revolución que se había enunciado sinó por amor a los principios, porque los que condenan las violencias de arriba para abajo, tambien condenan a los de abajo a arriba.

El H. Saavedra.—Refutó las observaciones del señor Elio, manifestando que por mucho que él no quiera ver la importancia de ese pacto, los detalles, en apariencia pequeños, que contenía eran de un inmenso valor en la práctica. Se refirió a la necesidad de los acuerdos sobre el voto de los gendarmes, al uso de la policía civil, etc., consignados en el pacto de Oruro, éste niendo su importancia. Los opositores, dijo, sostenemos, que el pacto es necesario para garantizar la función electoral y en caso de que se me objete, pregunto yo: ¿Cómo es que las elecciones verificadas bajo el amparo de estos pactos hayan sido de resultados satisfactorios, mientras que las que se llevaron a cabo fuera de ellos dieron resultados lamentables?

Se refirió a la observación del H Elio, referente a la nulidad del pacto porque él no tenía la autorización presidencial; pero el señor Elio, dijo, ha olvidado sin duda que ese pacto fué consagrado y aceptado por el presidente de la República segun lo manifiesta en circular de 18 de abril de 1918, dirigida a los prefectos. Expreso su desconfianza a la reforma electoral de que hablara el H. Elio

Terminó preguntando qué había hecho el gobierno liberal por la depuración y saneamiento del sufragio desde la convención celebrada en Oruro en 1900? La oposición solo pide del gobierno, que de un reglamento electoral conforme a las actuales necesidades del país y que ampare las garantías electorales, y con ello no creo pida nada imposible. Todos los países están empeñados en reformar de tiempo sus reglamentos electorales, así acaba de hacerlo Francia, y sólo en Bolivia se ve que un partido llamado liberal en veinte años de poder no haya avanzado nada al respecto.

El señor Elio ha dicho que apoyaría todas las reformas electorales, no por miedo a la revolución con que se le había amenazado. Pero debo hacer constar que yo no he dicho que si el gobierno no eleva a decreto los pactos de Oruro, los republicanos vamos a ir a la revolución; lo que dije es que el pueblo cuando vea que sus derechos son constantemente defraudados, lo natural y lógico es que algún día tome otras vias que las de la simple legalidad, una vez que éstas estaban obstruidas por el gobierno. Además, concluyo, las revoluciones cuando tratan de las reivindicaciones populares, son siempre saludables y provechosas.

H. Elio.- Expreso que él no trataba de oponerse a que las reclamaciones de la oposición sean incorporadas a la legislacion electoral en la forma de un decreto, habiendo sólo expresado sus reservas a las policías civiles Que la mayoría seguramente desvanecería el pesimismo del doctor Saavedra, cumpliendo con su deber.

El señor Montes, que, siendo jefe del gobierno, retenía la jefatura del partido, con este criterio de derecho antiguo contribuyó al malesamiento de las instituciones, pero que el actual mandatario había deshechado ese criterio político antiguo y que la bondad de doctrinas de que se hallaba inspirado el gobierno probaba los avances que podían hacerse en materia electoral......

H Ugarte.—¡Pero el gobierno ha cancelado las garantías de los acuerdos de Oruro!

El H. Elio.—No es evidente. Se mantienen las mismas disposiciones en el reglamento electoral.

Como el H Saavedra quisiese hacer algunas rectificaciones y habiendo llegado la hora reglamentaria, fué propuesta la sesion permanente, habiendo sido aprobada esta moción

Continuó con la palabra el H. Elio. tratando de volver los cargos lanzados contra el liberalismo, por su inactividad en materia de reforma electoral, contra los jefes republicanos que colaboraron a ese partido en el poder

El H. Saavedra.—Expresó que él había desempeñado durante el régimen liberal una cartera, pero que desgraciadamente no siendo ella la de gobierno nada había podido hacer en ese sentido. Que cuando se encontraba desempeñando un misión diplomática (en el exterior tuvo conocimiento de una eleción ilegal, en la que había terciado el H. Elio, y que inmediamente reprochó al señor Villazon el cual se disculpó con el ministro de gobierno Pinilla el prefecto de La Paz. Mi primer paso en el senado ha sido proponer una modificación electoral que no obtuvo éxito.

(Continuará)

Exámenes.

El Director del Instituto Nacional de Comercio, saluda atentamente al señor Director de "La Razón" y tiene el agrado de invitarle a presenciar la recepción de los exámenes de fin de curso del Instituto, en la semana comprendida entre el domingo 19 y el sábado 25 del mes en curso a horas 8 a 11 a. m. y 2 a 5 p. m.

Norberto Galdo B., con este motivo, reitera al señor David Alvéstegui las seguridades de su consideración distinguida y espera ser deferente a esta invitación que le proporcionará la oportunidad de conocer el estado actual de adelanto en la instrucción comercial dada en el Instituto.

La Paz, octubre 18 de 1919.

La traslación del Hospital Landaeta

En su sesión de anteanoche el Concejo Municipal ha aprobado por unanimidad de votos la traslación de los enfermos del hospital Landaeta al nuevo local de Miraflores, para lo que se han tomado ya todas las precauciones necesarias y se ha señalado el día miércoles 22 del presente mes para su efectividad.

Tanto los señores facultativos como el personal de practicantes y empleados tienen instrucciones precisas para llevar a cabo esta traslación y la Prefectura del Departamento ha proporcionado, mientras se ponga la linea del tranvía urbano un auto camion y un automovil que para todo el día su tráfico entre esta ciudad y Miraflores, ya sea para trasladar los enfermos o ya sea para los médicos y practicantes que esten de servicio en el nuevo hospital.

La Pesidencia del Consejo Municipal, con el fin de acelerar la traslación de los enfermos se ha dirigido a las empresas y fábricas que tienen autocamiones, a fin de que cooperan lo humanitariamente presten sus vehiculos el dia miercoles gratuitamente y se puede hacer la traslación sin ninguna dificultad. Es pues de esperarar que el llamamiento que ha hecho el señor Tabcaga a las empresas y fabricas sea secundado por sus gerentes y cooperen de manera tan efectiva a ese trabajo.

Festival escolar

Con motivo de la distribución de diplomas, los alumnos de la Escuela de la Tercera Orden, han preparado para hoy, un festival que tendra lugar a horas 2 p. m., en su propio local, Sagarnaga, N.o 8, según al siguiente:

PROGRAMA

I.— Himno Nacional—Coro.
II.— "A la niñez".— Declamación por el alumno Caledonio Andrade.
III.— "Himno a los boy—scouts». Coro.
IV.— Informe y conferencia pedagógica por el preceptor de los cursos 4o y 5 o. señor José V Rocha.
V.— "Las vacaciones".— Coro.
VI.— "Año tirizo".— Declamaciones por los alumnos.
VII. "El buen compañero»—Coro
VIII.— Discurso de clausura por el Padre Director Fray Leonardo Alvarez.
IX.— Obertura por la orquesta.
X.— Ejercicios gimnásticos dirigidos por el preceptor señor José P. Palza.
XI.— Entrega de diplomas a los alumnos y lectura de calificaciones de exámenes.
XII.— Marcha militar.— Coro final.

Nota:— Queda abierta la exposicion escolar durante el día para el público.

¡No olvidar!

El día lunes 21 del corriente, se realizará el remate de lápidas, rejas y floreros en el local de la Policía Urbana, a hs. 3 p m a precios sumamente módicos. El producto de esa venta, se empleará en mejoras del Cementerio General.

2v El juez de policía.

Partido Republicano

Gran Asamblea Obrera

De orden del Presidente del Directorio Obrero Republicano, se convoca a todos los adherentes del partido a la asamblea General, que tendrá lugar el día de hoy a horas 7 y 30 p. m., en el local de costumbre, calle Potosí No 152.

Se tratará de la próxima, CONVENCION REPUBLICANA y nombrarán los delegados del Directorio Obrero. Se recomienda puntual asistencia.

La Paz, 19 de octubre de 1919.

Los Secretarios

Espectáculos

Biógrafo París

Para hoy ha dispuesto la empresa tres interesantes programas.

En la matinee se proyecta "Lucha de elementos, ráfaga de almas" preciosa film de arte dramático, que ha cautivado al público cuando su estreno. Es especial para las matinees de moda que ha inaugurado la casa.

En la sesión vermouth se proyecta la preciosa película cómica "Chaplin mujer" llena de interés, comicidad y movimiento. La recomendamos al público por ser una de las mejores creaciones del popularísimo actor americano.

En la noche se estrena una admirable película romántica, del género dramático, intitulada "Ilusión", editada por la Aguila Film.

Las escenas emocionantes y la trama honda hacen de esta película una feliz ideación dramática llena de encantos.

La empresa la recomienda especialmente y ha decidido ponerla en noche de domingo porque tiene establecido proyectar en estas sesiones las mejores films.

Mañana lunes continúan los estrenos de la admirable film americana "Libertad" cuyo desarrollo sigue con todo interés numeroso público.

Se aproximan los grandes estrenos de Susana Grandais, Gabriela Robinne, Francisca Bertini y "Los trabajadores del mar" de Victor Hugo.

Teatro Mignon

En la matinee de hoy se proyectan en esta sala los episodios 4 5 y 6 de "Libertad" soberbia film americana que ha cautivado el público.

Esta noche pasa "Chaplin mujer" y "La perla trágica", que son interesantísimas y forman parte de un atrayente programa.

Solicitada

DECLARACION DE UNA PARTE DEL CLERO SECULAR.

La Paz, 15 de octubre de 1919

Excelentísimo Monseñor Rodolfo Caroli, Internuncio apostólico de la Santa Sede en Bolivia

Presente.

Excelentísimo Monseñor:

Los suscritos sacerdotes de esta diócesis, a raíz de las injurias lanzadas por algunos periódicos de la localidad y siendo unánime la adhesión del clero de esta, protestamos contra dichos artículos hirientes a Nuestro Santo Padre el Pontífice reinante Benedicto XV, en la alta y digna persona de V. E.; como humildes súbditos, nos adherimos incondicionalmente.

En cuanto a pedir para obispo de esta diócesis al P. José Reineri [salesiano], consecuentes con nuestro modo de sentir, le manifestamos francamente que no estamos conformes por que, conceptuamos, que el obispo debe ser boliviano.

Con tan plausible motivo, saludamos a V. E. y nos suscribimos, como atentos servidores.

[Firmas): Manuel I Luna, cura de Obrajes; José Luis Terrazas, Capellán del cementerio; José María Jiménez presbítero; Macedonio Jordán, Capellán del Hospital Loayza; José María Valle, cura de Mocomoco; Melchór Escudero, cura de Ayoayo; Felipe López Menéndez, cura de Laja, Galo Carlos Mollinedo, cura de Italaque; Eliodoro Jiménez Flores, cura de Achiri; José Ricardo Vargas, cura de Huarina, Néstor Jiménez Flores, cura de Calacoto; Manuel Demetrio Encinas, cura de Coroico; Belisario Alba Sierra, cura de Ayata; Justo López Menéndez, cura de Achocalla; Justo Ponce de León, cura de Santiago de Machaca.

En próximas ediciones publicaremos las adhesiones de otros señores curas.

Opera Lázaro

Según noticias que tenemos la noche del 25 debuta en Arequipa la compañía de Opera Lázaro, que viene haciendo una gira triunfal por la América.

La empresa tiene el pensamiento de venir a esta ciudad, abriendo un abono de precios equitativos y pedir algunas concesiones al gobierno y la prefectura.

Hemos de informar oportunamente.

Buena ocasión

Por no poder atender personalmente el dueño, se vende por poco capital, las existencias de una bonita tienda, con artículos de ultramar, situada en la calle Recreo.

Para informes, dirigirse a la calle Comercio No. 39.

5 v o 18

Se alquila

En el valle de Sopocachi una casa con todas comodidades necesarias, para tratar dirigirse a Juan J. Martínez V., Banco de la Nación Boliviana.

15 v o 18

Recuerdos......!

Para una ausente.

Hacen nueve meses de aquél día placentero de Febrero, de aquél día de nostálgicos recuerdos en que partiste hacia la exótica y encantadora ciudad del Misti

Ondeaste muy temprano hacia las regiones de tu ilusión, como la errante barquichuela que trocea las playas a impulsos de las furiosas tempestades de los vastos océanos.

Romántica fué tu partida.... Fué como la partida de las oscuras golondrinas de Becker, fué como la amarillenta hoja que huye de la rama impelida por un fuerte vendaval.

Tu partida fué tan amarga para el sér que intempestivamente quedó lejos.... Lejos de tí, todo es mustio y taciturno, es como la noche lóbrega, noche sin un halo de luz.

En mis noches de tristeza solo tu recuerdo es el consuelo de mi aflicción, es tu recuerdo el que me hace pensar en aquellas horas idas de placer, y que hoy, son horas que no han de volver más....!

No volverán pues, esas horas dichosas para mi alma, porque en el fondo de mi corazón guardo el triste presentimiento de que quizá no pueda verte más, y, porque el destino impío, quizá te conduzca más allá de donde hoy te encuentras.

Sin un aliento que mitiguen mis agudas penas causadas por tu larga ausencia, solo descanso de esas fatigas, cuando mi pensamiento lo consagro a tí....!

Indeleble es tu imágen ante mis agobiados ojos. El recuerdo de tu última mirada aún persiste en el seno de mi mente, y es, la única compañera, de mis horas de triste soledad.

Angel tutelar de mis ilusiones, con tu ausencia todo parece haber muerto para mí. En mis noches de penumbra por sofocar las agudas penas que me consumen, voy recitando estos versos:

«Paso los días más tristes
alejado de tu lado,
me acompaña tu recuerdo
no te olvido bien......

Sueño yo contigo a solas:
me acompaña tu recuerdo
¡y lentas pasan las horas....
Esperando tu regreso!»

Hoy que escribo estas líneas, dictadas por mi albo pensamiento; es el testimonio de mi sincero cariño aún desde la lejanía, es la prueba convincente de que nunca te olvido.

En vano me dicen que con la ausencia acaba todo, y que la ausencia es como la muerte; pero para quien hoy te dedica la presente, no hay nada de esto, y mis labios sólo pronuncian estas palabras:

Venturosa y adolescente niña, la blanca ilusión de mis ensueños, vive rebosante para que yo pueda verte una vez más siquiera. Sí vive, porque ....

In artículo mortis, (en el artículo de la muerte), todavía no está aún inscrita nuestra eterna separación de este mundo vano!

Augusta y bella ninfa de los labios encarnados, hoy que te encuentras en la mística ciudad de las hermosas tardes crepusculares, hago augurios porque la dicha y la felicidad te acompañen durante tu prolongada ausencia.... ....!

....

Juan Paz Rojas

La Paz, 19 de octubre de 1919.

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez, juez instructor 1o. de la capital y de las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto de fecha 7 de los corrientes se ha designado el día 21 del presente horas dos p. m. para el remate de las acciones y derechos que tiene Carlos Calle en la sayaña de agregado nombrada Jahuani pujro, y sus terrenos adyacentes, ubicada en el cantón de Tiquina, excomunidad Corisguaya Grande por ejecución que le sigue el señor Octavio F. Aldazosa cobrándole cantidad de pesos, la base para el remate será la de bolivianos ciento seis monto de lo ejecutado.

Los interesados ocurran para mayores detalles a la oficina del suscrito actuario.

La Paz 17 de octubre de 1919

Enriq

Invitación religiosa

✝

o M. Blanco, esposo; Eladio, Francisco y Julio Augusto Blanco, hijos; Francisco del Carpio, hermano; Luciana C. de Carpio, tía; los primos y demás deudos deudos de la que fué:

BENIGNA C. de BLANCO

Q. D. D. G.

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen conconcurrir a la misa de requiem de cabo de mes, que tendrá lugar el día lunes 20 del corriente, a horas 8 y 30 a m. en el templo de la Recoleta.

La concurrencia a estos actos comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, octubre 18 2v

Liga de Empleados de Comercio

Debiendo efectuarse el domingo 19 de los corrientes a horas 2 p m., en el local del Círculo de Bellas Artes-Teatro Municipal la posesión de los miembros del directorio y el acto público que con este motivo se realizará, se insinúa puntual asistencia a los socios, teniendo entrada libre las personas que deseen honrarnos con su presencia. No hay invitaciones especiales.

EL DIRECTORIO

En alquiler

Se ofrece el chalet situado frente al Colegio Militar.

Referencias Ayacucho 103.

15 v o 15

Baños

Desde el 1o. de noviembre próximo se pondrá al servicio del pueblo el antiguo baño de los Manzano s (Calacoto) con agua corriente y abundante de vertientes, cobrándose 10 centavos por persona.

El Empresario
MANUEL M. CHAVEZ

18

Centro Social de Obreros

De orden del Presidente, se convoca a los señores socios de dicha institución a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo 19 a horas dos p m., con motivo de tratar asuntos urgentes de la sociedad.

La reunión tendrá lugar en su propio local. Se insinua puntual asistencia a los componentes de esta institución.

El Secretario

2 v o 18

DENTISTAS

Se vende, precio E. E. U U., un sillón portátil S. S. White, con estuche; máquina cuerda Hastings. White, último modelo; braqueta niquelado, con mesa mármol Cámara y otros aparatos, dos meses uso.—YANACOCHA 103.

Se alquila

Una tienda con depósito espacioso.

Calle Recreo No. 180. Referencias en la misma casa.

6 v o 12

Bufete; Jenaro Sanjinés 48. Casilla correo 564.

23

Prevención

Se previene al público que el señor Juan José Sanjinés ha dejado de ser empleado de la casa comercial del que fué señor Juan J. Hinojosa, por cuyo motivo no tiene personería alguna para efectuar cobros por parte de la casa; debiendo los interesados entenderse directamente con los sucesores representados por la señora María Antonieta V. v. de Hinojosa, o con el abogado de la casa el doctor Teobaldo Velasco, quien tiene instrucciones sobre el particular, tando el estudio de éste, en la calle Jenaro Sanjinés No 47.

Todos los pagos que se efectuaren a dicho señor Sanjinés serán nulos.

La Paz, Obre. 15 de 1919

Al público

La agencia de los vinos de La Viña Vieja, se ha trasladado a la calle Recreo No. 157, esquina cerca a la Intendencia de Guerra.

10 v o 9

Colegio Militar

Se comunica a todos los jóvenes de la República, que deseen dedicarse a la carrera militar, que quedan abiertas las inscripciones para aspirantes a Cadetes, en esta ciudad, en la Secretaría del Establecimiento y en los demás departamentos en las respectivas Mayorías de Plaza, debiendo los postulantes sujetarse extrictamente al Prospecto de Admisión que existe en el Colegio Militar y en las Prefecturas de Departamento

La Paz, 30 de agosto de 1919

En venta

O EN ALQUILER

Se ofrece por precio módico la cómoda casa situada calle Linares No. 74. Para tratar dirigirse a la misma casa.

15 v o 10

Casa

Se necesita una casa o departamento en altos, central, moderno, con todas sus comodidad a. Pago garantizado. Dirigirse esaprtado. 565.

Atinador de Pianos

Juan Rosales P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz en 1909, por fabricación de Consertina Igual premio fué discernido por la Federación Obrera de La Paz en 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums, Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos: cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos odo de nuevo, de diferentes sistemas, asándose a los últimos adelantos de la ncia

Para la perfección del trabajo cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de as fábricas más acreditadas de Euro a

Puntualidad y precios módicos; también atiende a provincias y domicilios

Lanza No. 71 1m 17 m

Urgente

Se necesita casa íntegra en alquiler próxima al Palacio de Justicia, se paga alquileres adelantados.

Ofdrtas en la calle Diez de Medina No 1.

Constantino Carrión V.

ABOGADOS

Asuntos civiles, criminales y administrativos.

Bufete, Yanacocha, 71. Casilla 310 —Teléfono 191.

En venta

Se ofrece una casa de reciente construcción y bien situada.

Dirigirse a I. A. C. casilla de correo No 564. 1 m e 4

Se alquila

Se alquila un departamento amoblado y piezas solas para caballeros solos.

Avenida 16 de Julio No. 12 o calle Campero.

Situación de la plaza

Tipos de los giros bancarios

Los Bancos marcaban ayer los siguientes:

PLAZAS	Banco de la N. Boliviana		Banco Nl. de Bolivia		Banco Mercantil		J. [illegible]
	a/v.	90 d/v.	a/v.	90 d/v	a/v.	90 d/v.	a/v
Londres	19. ¼	19. ¼	19. ¼	19. ¼			19.
París	2.75	2.75	2 64	2.66			
Suiza	1 80						
Italia	3.20		3.10				
España	1.73		1.73				1.70
Alemania	8.05		7.				7.
New-York	2.78		2.98.¼				2.9[illegible]
Argentina $	1 27		1.27				1.2[illegible]
Argentina £	19.⅛		19. ⅛				
Chile $	0.61 ½		0.62				0.61
Chile £	19.¼		19.¼				
Lima	1.45		1 46				1.6
Arequipa	1.45		1.46				1.6

Según los cambios anteriores, la libra esterlina vale Bs. 22 y el dollar americano Bs. 3.78.

CASA DUNCAN FOX y Cía.

COTIZACION DEL ESTANO £ 281.0 a/v. £ 282.5.0.

Cotización de nuestros minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres, por cablegrama al ministerio de hacienda y que deben servir de base para la [illegible] de los derechos sobre la exportación de productos nacionales en la quincena del presente mes de octubre, son las siguientes:

Estaño, tonelada	£	281.10
Cobre, tonelada	»	106
Bismuto, libra inglesa	»	12.6
Goma, libra inglesa	»	30
Plata, onza troy	»	63
Wolfram, unidad	»	29
Plomo, tonelada	»	28.10
Antimonio, u/. en moneda americana oro	»	9 75
Zinc, toneladas	»	48.15

La cotización del antimonio, por unidad es de 0.09 centavos moneda americana y la del wolfram anuncia que continúa inact[illegible]

Gran Fábrica de Sombreros

EL CHIC PARISIEN

De Melquiades Zeballos

CALLE SOCABAYA Nos. 65 y 67—DIRECCION TELEG.

LAPAZ "MELBALLOS" BOLI[VIA]

Ofrece al Comercio y a su numerosa clientela sombreros de [illegible] señoras, señoritas y niños en seda y terciopelo en cualquier [illegible] por muestras o catálogos.

ATENDEMOS PEDIDOS EN CUALQUIER CANTIDAD

Remitimos muestras a cualquier parte del interior o exterior de la República.

DAMOS FACILIDADES PARA EL PAGO

SECCION REFORMAS.—Se [illegible] ase de sombreros a precios módicos

Hoy que el arroz

Ha duplicado su precio al por menor, debemos preferir tro peculiar producto nacional nutritivo y fortificante: el [illegible] cuyas cualidades alimenticias y apetitosas son conocidas en [illegible]

La «AGENCIA COMERCIAL DE VIVERES» conocida por sus equitativos precios lo ofrece a 0.30 y 0.40 centavos [illegible] el afamado de Araca a 0.50 centavos.

Por mayor a precios más equitativos.

Visitar esta Agencia para convencerse del surtido de víveres y baratura de precios.

Calle Murillo Nos. 102 y 104. Esquina Santa Cruz.

Hermosa quinta por Bs. 28,0[00]

Vendemos una situada en Miraflores.

Superficie 12,000 metros cuadrados; edificación moderna, jardines y extensos terrenos de cultivos.

GONZALEZ Y Co. Diez de Medina 163 167.

MATRONA

Profesional titulada, atiende consultas y llamados de DIA y de NOCHE.

ACEPTA TAMBIEN ENFERMAS,

COMO PENSIONISTAS.

BUENAS HABITACIONES

PERFECTA ATENCION

ALSO ENGLISH SPOKEN

Lola D. de Brandt

(Obstetriz)

La Paz, calle Recreo 86, Casilla No. 37

CAFÉ "PAJARITA"

Café Superior — Café sin Rival

ELABORACION DE CAFE TOSTADO, MOLIDO Y EN GRANO — LA PAJARITA — MARCA REGISTRADA — LOPEZ Y TORRES - LA PAZ - Bolivia

Es la marca que por ser producto nacional se recomienda por si sola.
Café especial para familias.
En venta en todas las sucursales de 1m o4

AL BUEN GUSTO

Lotería Argentina de UN MILLON

sorteará el 23 de diciembre 1919

El décimo vale $ 21 Ar: 28 Bs. o 48 Frs,
Sorteos a verificarse en el mes de

NOVIEMBRE 1919.

7 de 100.000	a $ 24 ARGENTINOS.	33 BOLIVIANOS	o 63 FRANCOS	
4 " 100.000	" 24	" 34	" 63	"
1 " 8 " 80.000	" 19	" 27	" 42	"

Del mes de DICIEMBRE

9 de 100.000	a $ 24 Argentinos:	33 Bolivianos	o 63 Francos	
6 " 80.000	" 19	" 27	" 42	"
1 " 300.000	" 66	" 85	" 130	"

Este es el valor de un billete entero o su equivalente en 5/5 o 10/10 todo pedido menor de tal cantidad debe venir de acuerdo con los siguientes precios:

Por cada 1/10 de 300.000 a $ 5 Argentinos:	7 Bolivianos	o 11 Francos	
" " 1/5 " 100.000 " 6 "	8 "	" 14 "	
" " 1/5 " 80 000 " 7 "	7 "	" 11 "	

IMPORTANTE: Siendo la Lotería del MILLON de gran interés para todos los países Sud Americanos originase gran demanda de esos billetes de tal suerte que se agotan rápidamente, por tanto, aviso a mi distinguida clientela que al precio de $ 21.00 Argentinos el décimo.— Serán atendidos todos pedidos que lleguen hasta el 5 de Diciembre. Después de esa fecha se aconseja pidan precios telegráficamente con contestación pagada antes de efectuar remesas para esa lotería.
Todo pedido es despacgado a vuelta de correo, dedicándose especial atención al envío de los correspondientes listas de premios.
GIROS Y ORDENES A

CIRO IPATA SACCOROTTI.
Montevideo 173 — Buenos Aires
Dirección Telegráfica: **CIRO.**

Duncan Fox & Compañía

La Paz. Oruro Cochabamba.
ACABAN DE RECIBIR Y OFRECEN
AGUARRAZ «ARBOLITO»
ACEITE DE LINAZA COCIDA
BROCAS PARA PINTURA
PINTURA BLANCA DE ZINC
BANDEJAS DE METAL Y DE TODAS DIMENSIONES

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103

Frente a la oficina de telégrafos del Estado
Importación directa de artículos para fumadores

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

CIGARRILLOS: Egipcios, Ingleses, Americanos, Habanos, etc., etc.
CIGARROS de hoja de las principales marcas de Cuba.
TABACOS: Ingleses, americanos, etc.

TIENE EL MAS GRANDE SURTIDO

De BOQUILLAS de ambar, Coco y Baquelita.
PIPAS de las marcas más acreditadas, de todo precio y tamaños.
TBAQUERAS de todos los estilos conocidos. Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three, Castles y Capstan y otras marcas. Chewing tobacco
Atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado

Empleado

Con toda clase de certificados, extranjero, para contabilidad, se ofrece. Dirigirse al apartado 565

3v o 17

En venta

Se ofrece en venta una casa espaciosa situada en el [illegible] de la Pajarita de Lima, construcción moderna, con vía a la [illegible] llamada a un gran porvenir.
Para mayores detalles dirigirse a la casa No. 181 de [illegible] o Sagárnaga.

Aviso Municipal

Por orden del señor Inspector del Tesoro General, se vende en pública subasta sesenta rejas de [illegible] nichos, veinte lápidas, [illegible] y coronas, declaradas sin dueño conocido.
El remate tendrá lugar en la Policía Urbana, el día 21 del mes en curso, a horas 5 p. m.

El Oficial Mayor
8 v o 7

En venta

Un terreno en la región «Copalita» a las dos cuadras del Asilo San Ramón. Superficie 3,000 metros cuadrados. Precio 2.60 el metro cuadrado Referencias Murillo 302 altos.
La Paz, 26 de agosto de 1919.
Antonio Velasquez
1 m s 20

En aquiler

Se alquilan habitaciones amobladas y sin muebles asi como departamentos para oficinas, con todas las comodidades necesarias.
Dirigirse calle Comercio, segundo piso de La Corona de Or-

Aviso importante

Se necesita un Caldero a Vapor de 20 a 25 caballos de fuerza más o menos.
Detalles calle Ayacucho 24 y 26. Hinke.

15 v o 9

Federico Vela R

PROCURADOR
Potosí No. 116. 1 m s 5

Aviso municipal

Servicio de aguas

En cumplimiento a lo prescrito por el reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos atrasados por *el tercer trimestre del presente año*, se aproximen a las Oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento a lo prescrito por el:
Art. 8o.—El arrendamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantiene sin cancelar e «15 días de cumplido el trimestre.»

15 v o 2

¡Ojo! ¡Ojo!

Se ofrece una máquina de fotografía 18x24 con lente, obturador, trípode 3 chasis dobles y su maleta.
Dirigirse a la Fotografía José V. Velarde. Yanacocha No. 66 esquina Potosí.

15 v s

Casa en Sopocachi

Se ofrece en venta una casa muy cómoda, situada en la avenida 6 de Agosto.
Para referencias en la «Casa Grande».

10 v o 5

En venta

Se ofrece en venta una chacra con agua a continuación de la calle Mamoré, para tratar en la misma casa No. 119.

15 v o 10

En venta

Se ofrece la casa No. 324, situada en la calle Murillo, de construcción moderna, con departamentos [illegible] todos, luz, agua, W. C. [illegible] tratar dirigirse a Del [illegible] Menéndez, calle Colón No. 76.

15 v o 9

Carpinteros

Competentes, se necesitan en la Maestranza de Jorge D. Payot y Cia.
Calle Reyes Prtiz. (Prado)

15 v o 9

En alquiler

En casa honorable Avenida 20 de Octubre No 129 (altos) se alquila una habitación amoblada, dormitorio instalación de luz eléctrica y servicio de baño. Se prefiere señora sola o caballero extranjero de respeto,
Por menores Yanacha 38.

1 m o 3

Hospital de Miraflores

Se llama a propuestas para la construcción de la alcantarilla del Lazareto en el Hospital General de Miraflores.
Los datos y especificaciones respectivas, serán suministrados por el ingeniero señor Emilio Villanueva P., calle Potosí No. 81.
Se recibirán las propuestas en la Secretaría del H. Concejo, hasta el día sábado, 11 del corriente, horas 10 a. m.

El Oficial Mayor
4 v o 7

Cedulón a Honorato Pizarroso

En el juicio seguidv por el señor Abel Gozálvez se dictó lo que sigue.—Juzgado 1o. de partido.— La Paz, a 8 de octubre de 1919.— Cítese a remate al ejecutado con los diez días del encargado para que oponga y pruebe las excepciones perentorias que le favorezcan. —Hennings.—Ante mí.—Miguel Mollinedo. Lo que hago saber para los fines de ley.

La Paz, Obre. 10 de 1919.
Mollinedo
9 v o 12

Ama de leche

Se necesita una ama de leche se paga buen sueldo.
Dirigirse calle Sagárnaga No 9, tercer piso, departamento de la izquierda.

15 v o 10

Aviso al público

Depósito a plazo certificado No. 3454 de fecha 15 de abril del presente año por Bs. 6,200 Bs

AVISO

A los propietarios de automóviles, camiones y coches

Se previene que desde el día 15 de octubre del presente año, la Policía Urbana se opondrá a ltráfico absoluto de los automóviles, camiones y coches que no presenten sus respectivas patentes canceladas al día por la Oficina de Recaudación Municipal, sin perjuicio de hacer efectivo el cobro por la vía coactiva; debiendo, en consecuencia, pasar los propietarios a la brevedad posible a pagar sus patentes a dicha Oficina que se halla situada en la avenida Montes No. 158.
La Paz, septiembre 30 de 1919.
El Director General de Recaudación y Contabilidad.

15 v o 10

Taller europeo

Se necesitan señoritas que sepan coser y con buenas recomendaciones.
Referencias; Recreo 97

e3 4v

UNION COMERCIAL

Potosí 80 y 82 Ojo

Bazar Ferretería Tejidos

Entereso surtido en los tres ramos. Precios sin competencia.
Fierro, Cemento, Herramientas, Tejidos de alambre. Lona e infinidad de Materiales para Construcción
Invitamos al Público en General a consultar los precios de esta casa.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Fr[illegible]

——MEDICINA INTERNA——

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la blenorragia
Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Applicación indolora de 914, 1,116.—Loayza 62 -Consultas de 1 a 4 a m.
1 m. Ell

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO DENTISTA

Procedimientos modernos sin dolor! se colocan dientes sin paladar.
Gabinete eléctrico. Plaza Velasco No. 23. Consultas de 9 a 12 y de 1 a 5 p. m.

En alquiler

Un departamento amueblado de salón, dormitorio y comedor, con todo el confort moderno.

Así mismo otras habitaciones con o sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95 15vol

Dr. Rodolfo Radá

MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
Atiende llamados a cualquier hora.
Domicilio y consultorio: Diez de Medina 78.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y
DECREO TSUPREMO DE 1o. DE Spbre. DE 1870

Capital y reservas al 30 de julio de 1919

Capital pagado	Bs.		9.000,000.—
Fondo de reserva	"	4.000,000	
Fondo de previsión	"	350,000	
Fondo para futuros dividendos	"	153,240.17	4.503,240.17
		Total Bs.	13.503,240 17

Oficinas

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2%	anual
" a 3 meses plazo	3"	"
" a 6 meses plazo	5"	"
" a 12 meses plazo	6"	"

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9%	anual
" préstamos a plazo fijo	10"	"
" préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias	9"	"
Descuentos	9"	"
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	½	
" avances en cuenta corriente	½	
" depósitos en custodia		

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.
Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.
No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia, admite mercaderías en consignación.
Dirección telegráfica «Bancvioa».

Hotel Roma

Se ofrece esmerada atención en el servicio. Se sirven lunches, Té Café, etc. a toda hora del día y de la noche.
Se reciben pensionistas por precios módicos, en especial estudiantes.
El establecimiento cuenta con salones reservados para familia
Calle Socabaya No. 20.

Librería "EL SIGLO ILUSTRADO
González y Medina

Illimani 17 25.--Casilla 143. **OBRAS NUEVAS** La Paz.--Boli

MODESTO OMISTE.—CRONICAS FOTOSINAS—Estadísticas, Biográficas,—Notas Históricas y Políticas,—Tradiciones,—Costumbres y superticiones; reco lacion de ol mejor qu han escrito los literatos bolivianos y extranjoros sobre la Vill .... mperial. 2 tomos de gran formato y lujo .... Bs. 1.20

BRISSOT.—BOLIVIA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES.—Prólogo.—Los Derechos de Bolivia.—Avances de Chile.—Tratado de 1866.—Tratado de 1872.—Tratado de Alianza con el Perú, Tratado de 1854. Causas de la Guerra, La Guerra. Tratado de Ancón, Tratado de tregua, Tratado de 1895, Tratado de 1904.—La Guerra Europea, La Liga de las Naciones, La cuestión del Pacífico ante el triunfo del derecho. Indemnizaciones, La demanda de Bolivia, Conclusión. Este libro contiene la exposición más clara y definitiva del Pleito del Pacífico, el autor, lo es un nilustre hombre de Bolivia, que oculta su nombre bajo seudónimo » 3.00

HUMBERTO DELGADO LI.—TARIFA DE AVALUOS DE BOLIVIA.—Ultima edición con todas las reformas y disposiciones hasta el día.. » .00

Dr. JUAN MANUEL BALCAZAR.—LA CRUZ ROJA BOLIVIANA.—Manual de Medicina Práctica y de urgencia, no debe faltar en ningún hogar, sus lecciones son fácilmente comprensibles y aplicables, obra profu amente ilustrada.......... » 4

Dr. NESTOR MORALES VILLAZON.—AL PIE DE LA CUNA.—Nueva edición revisada y aumentada, este libro es reconocido por eminentes médicos de Europa y América, como el trabajo más acertado en su materia, constituyendo este juicio el mejor elogio al distinguido Dr. Morales y un positivo orgullo para la ciencia Boliviana.................................... » 3.50

JOSE DAVID BERRIOS.—GRAMATICA DE LA LENGUA KESHUA.—Segunda edición revisada y aumentada, 1 tomo encuadernado.. » 3.50

ARTHUR POSNANSKY.—LA HORA FUTURA.—«Obreros del cerebro y del taller, leed la «Hora Futura de la Humanidad».. » 1.50

CLAUDIO PEÑARANDA.—CANCIONERO VIVIDO...Poesías completas..................................003.

CRISTIAN SUAREZ ARANA.—EXPLORACIONES EN EL ORIENTE BOLIVIANO.—Interesante exposición del abnegado industrial sobre las ricas regiones del Oriente.. » 1.50

GENERAL MIGUEL RAMALLO.—LOS GUERRILLEROS DE LA INDEPENDENCIA.—Contribución a la historia de las Glorias Patrias.. » 2.50

LU-CA—NOLO.—Novela educativa.—El autor es un ilustre moralista que oculta su nombre bajo seudónimo.......... » 2.50

.JL.AIMES (Brocha Gorda) EPILOGO DE LA GUERRA DEL PACIFICO..................................

Está en vigencia el "2o. Sorteo Literario Nacional". A todo comprador de Obras Nacionales se le entrega por cada una un boleto que le hace acreedor a premios muy valioso.—Enviamos gratuitamente a quien lo solicite, nuestros catálogos.

Ventas Cooperátivas de la Oficina de Negociaciones y Propaga

De Alfredo Núñez del Prado. Calle Ayacucho 97.--Casilla de correo 317

CLUB DE CALZADOS DE LA FABRICA NACIONAL DE GARCIA y CIA., PARA TODO GUSTO

Club No. 4 pago semanal 2 Bs., durante trece semanas.
Club No. 5 pago semanal 2 Bs. durante diez semanas.
Club No. 6 pago semanal 2 Bs. durante ocho semanas.

¡Todos los Clubs con solamente 60 socios

Club de Máquinas ROYAL pago semanal 10 o 5 bolivianos convencional
Club de gramófonos COLUMBIA pago semanal 5 bolivianos.
Club de Máquinas de coser REYNA pago semanal bolivianos.
Examine nuestro sistema propio de sorteo y no v...ará ni instantete.
endemssopaicoopalsmti de calzados parabomtre ... 18para.65 señoritas deeds Bs......

Con sólo 2 Bs. puede
a dquirir nu par de calzados

VARGAS Y ARAMAYO
DROGUISTAS

Tienen la honra de anunciar a su distinguida clientela y al públic general, que en pocos días llegará de Europa su socio principal, señor *ADOL VARGAS,* director y jefe de su casa principal de París, trayendo consigo gran surtido de mercadería fresca y mercadería nueva a conocerse, cuyo d lle publicarán en ediciones posteriores.

BOTICA DE LOS INCAS
DROGUERIA POR MAYOR

La que también ejecuta pedidos directos en el ramo de farmacia y para la industria, por módica comisión, encondiciones ventajosas, equitativas y seguras para los interesados.

Teléfono 49 Calle Ingavi 9 al 15	**Fundáda en 1878.**	Casilla 111 Drc. Tlegr. "VARGA

ENGLISH SPOKEN ∴ ∴ **La Paz --- Bolivia** ∴ ∴ **ON PARLE FRANCAIS**